

[Faint, illegible markings on a white paper label]


DIPUTACION
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1901



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



Ordinaria del 7 de Enero de 1901

Stuores

D. Antonio Solano y Valades
 " Francisco Nieto y Lombas
 " Emilio Sanchez Montenegro
 " Luis Ceballos y Galvan
 " Ramon Sanchez Tuzar
 " Victoriano Garcia Carrasco
 " Amador Parjola Mater
 " Pablo Sanchez Corro
 " Rafael Gomez Sanchez
 " Francisco Mora Parajo
 " Juan Manuel Nieto
 " Baldomero Gomez Martin Corro

En la Ciudad de San Juan de los Rios a siete de Enero de mil novecientos uno. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias los Stuores acotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las once del dia hora señalada, se abrio la sesion.

Leida el acta de las

anteriores fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion que se entera y tomo los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Juan Valverde y Gomez y Juan Camacho Parajo solicitan la licencia para permutar un suajuelo y una porcion de prras sitas en este termino Municipal con cun a favor de estos Propios, el Ayunta

cuanto acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Para cuenta de otra instancia de Antonio Angel y Sanchez solicitando licencia para suaguar una cuantilla de tierra suajuela al sitio de la Plaza Real Nueva de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Para cuenta de otra instancia de Manuel Rosa y Garcia solicitando licencia para suaguar media fanega de tierra calma al sitio de los Perregales de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Se acuerda la distribucion de fondos del presente mes importante cuarenta y un mil ciento veinte y seis pesetas setenta y seis centimos.

Se acuerda el pago de diez pesetas mensuales a Pedro Sanchez para ayudar a criar a dos niños huérfanos.

Quo habiendo mas asuntos de que

tratar, elevando la sesión cuya acta firman todos
los señores concurrentes que saben, de que yo el
Sr. certifico =

Victoriano García

Atolano

Rafael Gomez

Jabier Ganchos

Juan Capella

Jose Borras

Primon Sanchez

Amador Burjola

Baldomero Gomez

Juan Nieto

Luis Bielmeche

Francisco Elvira

Emilio Garcia

Señal de + de Juan Muñoz Nieto

Primon Peralta

Gallego

Firma

Ordinaria del 14 de Enero de 1901.

Señores

D. Antonio Solano y Calaveras

" Francisco Nieto Lombas

" Emilio Sanchez Oltrera

" Luis Bielmeche y Galvan

En la Ciudad de Don Benito

el día catorce de Enero de mil

noventa y uno. Reunidos

en el Salon de sesiones de

estas Cortes Constitucionales los

Don José Rosas y Martín
" Cuadro Parjola Oteros.
" Pablo Sanchez Corro.
" Francisco Mora Parajo.
" Juan Capilla Casado.
" Juan Antonio Nieto.
" Baldomero Gomez M. Cerro.

Señores auxiliares al margen
Concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio
Solano y Valades; y siendo
las quince del día hora señalada,
se abrió la sesión.

Leído el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de
la semana y del despacho ordinario, la Corpora-
ción quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacien-
da para su tramitación la instancia presen-
tada por Juan Antonio Valades y Oter, en so-
licitud de que se amillare a su nombre la ca-
sa número cuarenta de la Calle de Ciudad de
esta Ciudad, presentando el oportuno documen-
to de adquisición bruse cuenta setan satisfactorios
los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Juan Pite-
sa y Carmona en solicitud de que se amillare
a su nombre tres cuantillas de tierra brua al si-
tio del Pardo de este término, según expediente
posesorio que acompaña aprobado por el Jurga-
do de primera instancia de este Partido en auto
de veinte y seis de Diciembre setanos, en el que



3

cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda.
 El Ayuntamiento en su vista acordó que se emi-
 llare referida finca a nombre del solicitante, y
 que una vez tomada nota por el negociado de
 los documentos justificantes para que en su día
 la Junta haga referida alteración de ríguera,
 se devuelvan aquellos al interesado y se le faci-
 lite certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Felipe Gon-
 raler Olvera en solicitud de que se emillare a su
 nombre media fanega de tierra vieja al sitio de
 la Colada, media fanega de tierra majuelo al de la
 Olvera Poyal y tres cuartillas de tierra majuelo
 al de la Olvera Poyal Nueva, todas de este ter-
 mino, según expediente posesorio que acompaña
 aprobado por el Juzgado de primera instancia de
 este Partido en auto de diez y siete de Noviembre
 último, en el que cuenta están satisfechos los dere-
 chos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista
 acordó que se emillaren referidas fincas a nom-
 bre del solicitante, y que una vez tomada nota
 por el negociado de los documentos justificantes

para que en su día la Junta haga referida,
alteración de rigor, se devuelvan aquellos
al interesado y se le facilite certificación de
este acuerdo -

Se acuerda el pago de las dos cuentas
presentadas por Don Juan Arejo, de los libros
impresos que ha facilitado a la Administración
de Contaduría y Secretaría, importante la una
doscientas veinte y ocho pesetas y cincuenta
centínos, y la otra doscientas noventa y una
pesetas setenta y cinco centínos -

También se acuerda el pago de la cuenta
presentada por Don Francisco Rey, de la cera
que ha facilitado a la Corporación para la
funcion de las Causelas -

Quisimo se acuerda el pago de la cuenta
presentada por Ramón Parejo por la compra
tura de varias herramientas y seuenta alcaña-
tas para el Cementerio, importante treinta,
pesetas y cuarenta y cuatro centínos; así
como la de José Puri de arientos y calderilla
que ha llevado a la Estacion -

Quo habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanta la sesion cuya acta firman
todos los Señores concurrentes que saben de

que yo el Secretari certifico =

Notario Feliciano ya

Victoriano Garbis

Dondeley

Rafael Gomez

Jalles Ganche

cc

Jose Romo

Amador Barjola

Juan Poyuela

Baldomero Gomez

Francisco Nieto

Luis Liconche

Francisco Torres

Braulio Lian

Emilio Ganche

Señal de don Juan Munon Nieto

Munon Peralta

y Gulleredo
Fria

Diligencia decretada por la presente: Que en el dia de la fecha en
la poblacion celebrarse fusion por falta de numero sufici-
ciente de Suores Concejales y que en el numero sea
fueren citados para el veinte y tres del actual a las
quince del dia - Don Quinto veinte y uno de Mayo de
mil novecientos uno =

Munon Peralta
y Gulleredo



Ordinaria del 23 de Enero de 1901.

Señores.

J. Antonio Solano y Valades.
" Feliciano García Portallo.
" Luis Cidruela y Galvan.
" Victoriano García Carrasco.
" Rafael Goum Sanchez.
" Francisco Mora Parejo.
" Juan Muñoz Nieto.
" Braulio Diaz Cortes.
" Caldemor Goum M. Peren.

En la Ciudad de Don-
Benito a veinte y tres de
Enero de mil novecientos
uno. Reunidos en el Salon
de sesiones de estas Cortes
Constitucionales los Señores
cuentados al margen Con-
cejales de este Ayunta-
miento bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Don

Antonio Solano y Valades; y siendo las quince
del día hora señalada, se abrió la sesion

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
sesion y del despacho ordinario, la Corporacion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Fran-
cisco Torres y Calderin en solicitud de que se
acullare a su nombre media fanega y media
cuartilla de tierra de olivo sita de las Ace-
tuas de este termino, segun expediente posesorio
que acompaña aprobado por el Jefe de
primera instancia de este Partido en auto de
treinta y uno de Diciembre ultimo, en el que
señala estan satisfechos los derechos a la Ha



5

cienda el Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referencia a la ración de riego y se devolvían aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra mitancia de Francisco Gualalu Pedrosa solicitando licencia para enajenar media fanega de tierra unajuelo al sitio de la Olvera Poyal Nueva de este término con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Para cuenta de otra mitancia de Petra Soray Valdivia en solicitud de que se amillare a su nombre media fanega de tierra una al sitio de la Cañadilla de este término según expediente propio que acompaña aprobado por el Jefe de la primera mitancia de este Partido en auto de cuatro de Diciembre último, en el que cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda del

Ayuntamiento en su vista acordó que se cumpla
re referida finca a nombre de la solicitante y que
una vez tomada nota por el negociado de los do-
cumentos justificantes para que en su día las
Tribuna haga referida alteración de registro, se
devuelvan aquellos a la interesada y se la faci-
lite certificación de este acuerdo.

Se acuerda el pago de las cuarenta y ocho
sitancias que han causado en el Hospital de
las Hermanas, los superiores Antonio Fernan-
der y Manuel Fernandez, según certificación
del Profesor Médico Don José Gallego y Ortíz.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Enrique Frejo de las correcciones de los
faroles de los Ferros, hacer un nuevo farol para
el Reloj público, y un caño para la Ortoea
de la Casa Comunal, importante suma de
setenta y ochenta y cinco centimos.

Se acuerda que teniendo en cuenta los buenos
servicios que había prestado el Alguacil que fue
de este Ayuntamiento Don Párrico, se le costeen los
gastos de sus funerales y se le de una sepultura
en propiedad con cargo al capítulo de supuestos.

Se acuerda nombrar una Comisión compues-
ta del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valera,
y de los Señores Don José Rosas y Martín y Don

Victoriano Garcia y Carrasco, Requero, Sureda
y Concejales respectivamente, para que vayan a
la Capital a recoger del Agente de este Ayuntamiento
Don Don Pascual y Cirer, la cantidad que
la Hacienda haya abonado a este en metálico
procedente de los intereses de inscripciones del
cuenta por cuenta de Propios -

Para cumplir con la prescripcion del articulo
sesenta y seis y siguientes de la Ley Municipal, y no
perdiendo hacerse distincion de clases por ser uni-
forme el concepto distributivo, se acordó que fue-
ran ocho el numero de secciones y se hiciera el
repartimiento por calles en la forma siguiente -

1.ª Seccion.

Comprende las calles de Clara, Monton, San Andres,
Arroyo, San Pedro Alfonso, Figueras, Aguadros,
Ataur, Matadero, Pilar, Morales, Aucha, San
Juan y Herman Cortes.

2.ª Seccion.

Las calles de Servantes, Fuentes, Cradillo, Pascarras,
D. Florento, Cristina, Caballero, Corte, Figueroa Pico,
Masiasoverra, Santiago, Union y Biterilla -

3.ª Seccion.

Las calles de Mirador, D. Cortes, Alvariz, Villanueva, Estrella,
Corruentula, F. Perez Puyos, Botrigo, 1.ª y 2.ª Carral y D. Juan

4.ª Seccion.

Las calles de Velasco, Cardeavilla, Cuervo, Pejaritos,



23-1-1901

Erreos, Vajeros, Miraflores, Polvillo, Cuenciteros,
Aguineros, S. Fran^{co} S. Marcos, Alatos, Meria-
Calle, S. Gregorio, Arrenal, Puro y Curullata

5.ª Sección

Las Calles de Virgen, Pruegas, Carr. Cortes, 2.ª y 3.ª Cueta, 1.ª
Cruz, Cruces, 2.ª Cruz, Valdivia, D. Miguel Arias, Gilla,
Montera, Santa Maria, 1.ª Palmeras, Salamea y Perra

6.ª Sección

Las Calles de Oriente, 2.ª Palmeras, Murielero, Carre-
tas, Fuente, Pitama, Espolon, Fravenia, San Ro-
que, Graunas, Abreiros, Sierpe, Cantarranas,
Micolau, Dña Concha Torres y Luna

7.ª Sección

Las Calles de Merinos, Carrera Plumilla, Olmos, Gargan-
tilla, Huambra, Bocinillo, Escobilla y Arrabal

8.ª Sección

Las Calles de Luna, Fravenia de Luna Rosario, S. Tris,
Piedra, Pl. Cardaeros, Aguasgura, Pácora, Santa
Memora, Martires, S. Sebastian, Cabras de Herrera,
Nueva Vista, 1.ª Cueta, Puertos y Sección Rural

Tambien se acordó proceder al sorteo del
numero de asociados que habia de asignarse
a cada seccion y correspondieron: A la 1.ª tres:
a la 2.ª dos: a la 3.ª tres: a la 4.ª dos: a la 5.ª tres:
a la 6.ª dos: a la 7.ª dos: y a la 8.ª tres y ultima-
mente, que antes de finalizar el mes se pu-



7

Oblique el resultado de la formacion de secciones para los efectos del articulo sesenta y siete de la Ley Municipal.

Se acordó que conforme a lo dispuesto en el articulo veinte y nueve de la Ley electoral de Suavores, se publiquen las listas definitivas puesto que no ha habido reclamacion contra las suenas durante su exposicion al publico.

Se acuerda que las ordenes que obran en poder del Ayuntamiento Municipal que no han sido formalizadas, de la epoca que fue Alcalde Don Manuel Serrano y no pueden ser formalizadas por no existir consignacion en el presupuesto Municipal; y otra orden de la Excmo Diputacion Provincial que no ha compensado en las cuentas de este Concejo, se le haga saber al Sr. Serrano que a la mayor brevedad ingrese en las Cajas de este Municipio el importe de referidos ordenes.

Por habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion cuyo acta firmen

todos los Sucesos concurrentes que se han de
que yo el Sr. certifico:



Atolano Feliciano
Nordaly

Rafael Gomez Victoriano Garcia

Roberto Sanchez Juan Piquero
Ramon Sanchez

Amador Barjola Maximo Sanchez

Emilio Hysso

Baldomero Gomez

J. Francisco Mora

Braulio Diaz

Emilio Sanchez

Señal de Sr. Juan Manuel Nieto

Nemón Peralta

Gulleselo
Trío

Ordinaria del 28 de Enero de 1901.
Sucesos

En la Ciudad de San Pedro

D. Antonio Solano y Valades - voto a veinte y ocho de

" Francisco Nieto y Sobres - voto de mil novecientos

" Emilio Sanchez Montequero - voto. Reunidos en el Salon



DIPUTACION
DE BADAJOZ

- J. Feliciano Garcia Corballe
- " Luis Cibuela y Galvan
- " Ramon Sanchez Trarar
- " Cuadro Parjila Mateos
- " Pablo Sanchez Porro
- " Rafael Gomez Sanchez
- " Francisco Mora Parjila
- " Maximiano Sanchez Corti
- " Juan Capilla Casado
- " Juan Antonio Nieto
- " Emilio Ayuso y Gomez

8

de sesiones de estas Casas
Comunitarias los señores au-
tades al margen Concejales
de este Ayuntamiento ba-
jo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Antonio Solano
y Valades; y siendo las quin-
ce del dia hora señalada, se
abrió la sesion.

Leido el acta de la an-
terior fue aprobada

Para cuenta de los Protocolos Oficiales de
la semana y del despacho ordinario, la Corporacion
quero enterada y tuvo los siguientes acuerdos-

Para cuenta de una instancia de Sebastian
Parjila y Cibuela solicitando licencia para
enajenar una cuartilla de tierra sujeta al
sitio de la Pelera Poyal Nueva de este termino
con curso a favor de estos Propios, el Ayunta-
miento acuerda acceder a la solicitud previo
pago del correspondiente canonico a los fon-
dos de este Municipio, sin cuyo requisito se ten-
dra por no concedida

Que se remitan al Sr. Delegado de Rea-
cuenta para su tramitacion, las instancias pre-
sentadas por Catalina Moreillo y Sanchez y



Cesarco, Vallejo y Garcia, en solicitud de que se
anillaren a sus respectivos nombres las casas
numero quince de la Calle de 1.^a Cuenta y la del
numero veinte y siete de la de Peruela del
Cuervo, de esta Ciudad, presentando los oportu-
nos documentos de adquisicion de las cuentas
están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de suya instancia de Pedro
Quiado Rodriguez en solicitud de que se anil-
laren a su nombre tres cuantillos de tierra vi-
ta al sitio de las Horras de este termino, segun
expediente posesorio que acompaña aprobado
por el Jurgado de primera instancia de este
Partido en auto de veinte de Diciembre últi-
mo, en el que cuenta están satisfechos los de-
rechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en
su vista acordó que se anillare referida finca
a nombre de la solicitante; y que para ver to-
mar nota por el negociado de los documentos
justificantes para que en su dia la Junta ha-
ga referida atencion de riguro, se devuel-
van aquellos a la interesada y se la facili-
te certificacion de este acuerdo.

El Sr. Presidente manifesto a la Corpora-
cion que debia procederse a la renovacion
de la Junta de la Junta de Peritos repartidores.

28-1-1901



de la Contribución Territorial, según se previene en la Circular del Señor Delegado de Hacienda número 217 publicada en el Boletín Oficial de veinte y cinco del corriente mes y el capítulo 4.º del Reglamento de treinta de Setiembre de 1885, presentando al mismo tiempo los trabajos o división de los contribuyentes de este término en vecinos y forasteros, unos y otros en tres grupos o categorías, pudiendo la Corporación designar de entre los nombres que en las sucesivas figuran, los que son de su competencia y proponer las Terzas de los que ha de nombrar el Señor Delegado de Hacienda.

Autorado el Ayuntamiento, acabo designar a los individuos siguientes -

Para Peritos

Vecinos -	}	Don Juan Toral de Campos de Chellana con 953,20 p. de cuota p. el término.		
		Don Diego Saucedo Collado y Fuentes - con - 4'65 " "		
		" Patricio Carrato Quintan - con - 3'88 " "		
		" Angel Manuel Martiner - con - 0'78 " "		
		" Juan Merino Santos - con - 1'35 - " "		
		" Juanito Peris Cuilla - con - 11'78 " "		

Para Suplentes

D. Pablo Caballero Rodriguer - con 45-89 puntos

" D. Felix Garcia Pordallo y Guzman - 2-94 "

Qui con los Señores Don Guillermo Louren Cortes,
Don Francisco Nunez Guillermo, Don Jose Ortega
ral Valares, Don Diego Pettran y Heruero, Don
Constantin Garcia Pordallo, Don Luis Olvera e
Hidalgo Parquero, Don Saturnino Soriano y
Micolan y Don Pedro Prados Louren que son
los ocho que quedan del bienio anterior y los
seis que nombra la Delegacion de Hacienda han
de constituir los veinte que forman la Junta en
el corriente año y en el de mil novecientos dos.

Algunas de los señores citados, quedan for-
mando parte de dicha Junta los Suplentes nom-
brados en el bienio anterior que son Don Jose Cer-
ratos Quintero, Don Maximino Blanco Garcia,
Don Antonio Fernandez Giraldo, Don Alfonso Go-
mer y Solo de Saldivar y Don Julian Novera y
Rodriguer que son los dos nombrados en esta
sesion y los tres que designe el Sr. Delegado,
hacen los diez que han de componer la Junta
en los dos años expresados.

Se acordó hacer constar que Don Patricio Cer-
ratos Quintero contribuyente de cuota media y el
señor de mayor cuota que nombra el Sr. Dele-
gado, sustituyan respectivamente a Don Qui-

Alonso Gurreman y Sauchel y a Don Francisco Alora
 Parejo que fueron nombrados en un relevamiento
 noventa y nueve y les corresponde cesar por ha-
 ber sido elegidos Concejales, por cuyo motivo han
 sido designados por la suerte seis puntos por el
 Ayuntamiento y seis que se proponen en forma
 al Sr. Delegado hacen los doce de que es obje-
 to la renovacion de precitada Junta en este año.



Tambien se acordó que con arreglo al mo-
 delo publicado en el citado Boletín Oficial, se re-
 untan a la Delegacion de Hacienda las ternas
 siguientes

Para Cortes contribuyentes de mayores cuotas-

- | | | | |
|----------|---|---|---------------------|
| Frateros | } | Platamilas Maria Perano, con 20 ⁴⁶ - | cuota para el Duro. |
| | | Mmanuel Pellaud Mielan con 14 ⁵⁷ - | " " |
| | | Pantiaqo Puro Cortes - con - 27 ⁹¹ - | " " |
| Vecinos | } | Juan Guillen Calderon con 162 ⁶² - | " " |
| | | Agustin Barriguer Almilla con 745 ⁶² - | " " |
| | | Diego Martin Goualan - con - 6 ⁰⁵ - | " " |

Contribuyentes de cuotas medias-

- | | | | |
|---------|---|---|-----|
| Vecinos | } | Joaquin Almor Garcia, con - 2 ⁹⁴ - | " " |
| | | Mmanuel Pto Morcillo, con - 2 ⁶⁴ - | " " |
| | | Mmanuel Paredes Coruejo - con - 2 ⁵⁷ - | " " |
| Vecinos | } | Juan Calderon Anas - con - 2 ¹⁰ - | " " |
| | | Joaquin Simuela Almor con - 4 ¹⁹ - | " " |
| | | Andres Paredes Pora - con - 2 ²⁵ - | " " |

Contribuyentes de cuotas vecinales

D. José Cidruela Espinosa - con - 1-70 p^{tos} "
Vecinos - " Narciso Gallego Morcillo - con - 1-24 " "
" Prudencio Carratero Quintan - con - 2-32 " "
" José Fuentes Quirasa - con - 1-55 " "
Vecinos - " José Camacho Algaba - con - 1-35 " "
" Antonio Gallego Silva - con - 2-48 " "

Para Suplentes

Mayores cuotas

D. José Caballero Fernández, con 19-84 p^{tos} de cuota p^o el D^ono.
Vecinos - " Vicente Cajares de Liva con 37-05 " "
" Mariano Alonso Páez con 7-75 " "

Cuotas medias

D. Jacinto Sanchez y Saubier Miranda con 2-94 " "
Vecinos - " Eduardo Capilla Blanco - con 4-65 " "
" Manuel Torres Merino - con 2-64 " "

Cuotas vecinales

D. Francisco Cidruela Rodríguez con - 2-02 " "
Vecinos - " Miguel Benavente Muñoz - con - 0-47 " "
" Prudencio Valases Lopez - con - 1-55 " "

Quo habiendo sus asuntos de que tratar, se levanta
la sesión cuya acta firman todos los Señores
concurrentes que ruben, de que yo el Sr^o
certifico - Almendado - Fraquín - Vale -

Robando

Felicean^{ga}

Nordaly

Victoriano Garcia

Jesús Ganch

Rafael Gomez



11

Juan Lapelle
 Manuel Sanchez
 Amador Barjola

Maximo Sanchez
 Emilio Ayuso
 Juan Nieto

Luis Biondini
 Francisco Mora
 Emilio Anich

Señal de + de Lucen. Ayuntamiento

Manuel Peralta
 Gallardo
 Secretario

Diligencia Alcabala por la presente: Que en el día de la fecha no
 ha podido celebrarse sesión por falta de número sufi-
 ciente de Señores Concejales, y que en el mismo día fue-
 ron citados para el día del actual a las quince del
 día Don Domingo Cuatro de Febrero de mil novecien-
 tos uno =

Manuel Peralta
 Gallardo
 Secretario

Ordinaria del 6 de Febrero de 1.901.

Señores.

D. Antonio Solano y Valases
" Feliciano Garcia Borrullo
" Luis Cidruela Galvan
" Victoriano Garcia Carrasco
" Pablo Sanchez Pons
" Francisco Orosa Parejo.

En la Ciudad de San Quinto a
vei de Febrero de mil nove-
cientos uno. Reunidos en el
Salon de sesiones de estas Ca-
sas Comunitarias los Señores
autodores al margen Encuejales
de este Ayuntamiento bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano
y Valases; y siendo los quince del dia hora se-
ñalada se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Coletores Oficiales de las
rentas y del despacho ordinario, la Proposicion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Don Anto-
nio Ojeda y Parejo solicitando licencia para
suaguar una cuartilla de tierra enajena al si-
tio de la Plaza Real con curso a favor de estos
Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo
solicitado previo pago del correspondiente canon
en a los fondos de este Municipio, sin cuyo re-
quisito se tendra por no concedida.

Para cuenta de otra instancia de Catalina
Serrano y Obispo en solicitud de que se amillanen
a su nombre dos celemines de tierra vana al sitio

12
Causino Viejo de Medellín de este termino, segun expediente posesorio que acompaña aprobado por el Jurgado de primera instancia de este Partido en auto de veinte y tres de Noviembre ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se acullare referida finca a nombre de la solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida alteracion de rigor, se devuelvan aquellos a la interesada y se la facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por la Sociedad "La Nueva Union," de la calle y yero que ha facilitado para la construccion de los nuevos Nichos que se han hecho en el Cementerio Municipal, importante cuarenta y seis pesetas y cuarenta centimos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por José Chamuro de los jornales invertidos en la construccion de los nuevos Nichos y la destruccion de otros en el Cementerio Municipal, importante ciento cuarenta y siete pesetas y cinco centimos - Se acuerda la distribucion de fondos de este mes - Se acuerda el pago de la cuenta presentada



por Don Cipriano Santana, de varias cosas
traidas para la Secretaria, importante setenta
y cuatro pesos y setenta y siete centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion cuya acta firman
todos los señores concurrentes, de que yo el
Dño certifico =

~~Notario~~ Feliciano y
Nordaly

Victoriano Garcia

Pablo Sanchez

Rafael Gomez

Manuel Lopez

Jose Borja

Amador Barja

Juan Capella

Emilio Ayuso

Maximo Sanchez

Baldomero Gomez

Luis Cidoncha

Francisco Lopez

Señal de Don Juan Simon Nieto

Señor Peralta

Gullereto

pro



13

Ordinaria del 11 de Febrero de 1.901.

Señores.

- Don Antonio Solano y Valades.
 " Luis Bidouella y Galvan.
 " Jose Doras y Martín.
 " Ramon Sanchez Suarez.
 " Victoriano Garcia Carrasco.
 " Amador Parjola Matos.
 " Pablo Sanchez Corro.
 " Rafael Gomez Sanchez.
 " Maximiano Sanchez Ortiz.
 " Juan Capilla Casado.
 " Juan Olmos Nieto.
 " Baldomero Gomez del Cerro.
 " Emilio Ayuso Gomez.

En la Ciudad de San Puerto a once de Febrero de mil novecientos uno. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias los Señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades, y siendo las quince del día hora sexta se abrió la sesión.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Colegiados Oficiales de la sesión y del despacho ordinario, la Corporación que se celebró y tomó los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Juan Guisado y Carruona en solicitud de que se amella para su nombre cinco cuartillas de tierra con el sitio de las Retuerbas de este término, adquiridas por compra según expediente prescrito que accun-

para aprobado por el Jurgado de primera
instancia de este Partido en auto de trece de di-
ciembre ultimo, en el que consta estan satisfe-
chos los derechos a la Hacienda. El Ayunta-
miento en su vista acordó que se anullase ope-
rita finca a nombre del solicitante, y que una
vez tomada nota por el negociado de los docu-
mentos justificantes para que en su dia la
Junta haga referida alteracion de registro, se
devuelvan aquellos al interesado y se le faci-
lite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda el pago de las cuentas presen-
tadas por Pedro Marin y Manuel Perilla; al
primero de ochenta arrobas de cal; y al segun-
do de tres arrobas de aceite que ha facilitado
para la Administracion de Consumos.

Estando vacante una plaza de Alguacil
de este Ayuntamiento, por fallecimiento de To-
se Ramon y Alvarez, se acuerda por unanimi-
dad nombrar para el desempeño de la misma
a Antonio Diaz y Morcillo, al cual se le comu-
nicara esta resolucion.

Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde Pre-
sidente para que nombre los testigos que han de
deklarar en cada expediente de excepcion que se su-
coe, y que segun el articulo veinte y tres del
Reglamento para la ejecucion de la Ley de

Reclutamiento correspondiente nombrar al Ayuntamiento; y expedirse certificación de este acuerdo, que se envíe al Excmo. Sr. General de Quintas.

Que habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico =



Alonso Feliciano Gá

Nordaly

Victoriano Garcia Rafael Gomez

Pablo Gaudin

Jose Borras

Manuel Sanchez Juan Lapilla

Amador Barjola

Emilio Ayuso Maximo Sanchez

Baldomero Gomez Luis Cisneros

Francisco Flores Emilio Garcia

Señal ent de Juan Manuel Nieto

Manuel Peretta

Gullereto
Sico

Ordinaria del 18 de Febrero de 1.901.

Señores-

D. Antonio Solano y Valades
" Emilio Sanchez Monteaigu
" Feliciano Garcia Prisdallo
" Luis Biondella y Galvan.
" Ramon Sanchez Suarez
" Amador Barjola Olatos.
" Pablo Sanchez Porro
" Rafael Gomez Sanchez
" Juan Capilla Casado.
" Juan Almonar Nieto.
" Baldomer Gomez O. Peru.
" Emilio Aguir Gomez.

En la Ciudad de San Puerto
a diez y ocho de Febrero de
mil novecientos uno. Reunidos
en el Salon de sesiones
de estas Casas Comunitarias
los Señores anotados al mar-
gen Concejales de este Ayun-
tamiento, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Don An-
tonio Solano y Valades; y
siendo las once del dia
señalada se abrio la
sesion-

Leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Para cuenta de los Políticos, Oficiales, de la
Junta y del despacho ordinario, la Expropiacion
quedo interesada y tuvo los siguientes acuerdos-

Que se remita al Sr. Delegado de Pro-
vincia para su tramitacion, la instancia pre-
sentada por Manuel Gomez Ferrandez en soli-
citud de que se amillen a su nombre la casa
numero setenta y dos de la Calle de Villanueva
de esta Ciudad, presentandose el oportuno docu-
mento de adquisicion, desde consta, estan satis-
fechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de la cuenta presen-



15

tada por José Fuentes, de los efectos timbrados
que ha facilitado a la Secretaria.

El Sr. Presidente manifestó que el Sr. Re-
caudero de Contribuciones de esta zona le había
presentado un recibo de la Dirección de Hacienda
de esta Provincia, de cuatro mil ochocientas ochenta
y dos pesetas y sesenta y dos centinos contra
este Ayuntamiento sobre el descuento de sueldos
del presupuesto de mil novecientos según la Ley
de utilidades. Como están ingresados los dos pri-
meros trimestres y al pagar el tercer no le han
querido admitir por resultar una diferencia de
lo ingresado en los dos primeros y lo que recla-
ma la Administración de Hacienda, el Ayunta-
miento acuerda: que por el Sr. Presidente se di-
rija una instancia al Sr. Delegado de Ha-
cienda para que admita el ingreso de los dos
últimos trimestres en igual forma que los dos
primeros, con explicación de que por que existe
la referencia de lo que reclama la Administra-
ción de Hacienda y la cuenta que presenta



esta Diputación Municipal.

Por habiendo sus asuntos de que tratar
se levantó la sesión cuya acta firman todos los
Señores concurrentes que saben de que yo el
Secretario certifico =

Alonso

Feliciano ya

Nordaly

Victoriano Garcia

Rafael Gomez

Pablo Sanchez Jose Borja

Narciso Sanchez Juan Capella

Amador Barja

Maximo Sanchez

Emilio Ayuso

Juan Cidoncha

Baldomeo Gomez

Emilio Sanchez

Señal de + de Juan Munoz Nieto

Narciso Peralta

Gallego

1110

Ordinaria del 25 de Febrero de 1.901. 16

Señores.

D. Antonio Solano y Palases
„ Emilio Sanchez Monteaquero
„ Feliciano Garcia Prudillo
„ Luis Ceballos y Galvan
„ Jose Rojas y Martin
„ Nazario Sanchez Suarez
„ Victoriano Garcia Canasco
„ Cuadro Pajola Oteros
„ Mariano Sanchez Ortiz
„ Juan Capilla Casado
„ Juan Manuel Nieto
„ Palmiero Juan M. Corra

En la Ciudad de San Puerto
a veinte y cinco de Febrero
de mil novecientos cero. Reu-
nidos en el Salon de sesiones
de estas Cortes Constitucio-
nales los Señores auctores al
margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Pre-
sidencia del Sr. D. Antonio
Solano y Palases,
y siendo las once del dia
hora señalada, se abrió la
sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Pretines Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Proposicion que
se enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Melchor
Rodriguez Vargues en solicitud de que se amillane
a su nombre cuatro celemines y un cuastillo de
tierra vieja al sitio de Retanosa, adquiridos por
compra segun expediente posesorio que acompaña
aprobado por el Juzgado de primera instancia de
este Partido en auto de diez y seis de Enero ultimo,
en el que consta estan satisfechos los derechos a la

9
Hacienda del Ayuntamiento en su vista acordó
que se amillare referida finca a nombre del
solicitante, y que una vez tomada vista por el
negociado de los documentos justificantes pa-
ra que en su día la Junta haga referida alte-
racion de rigorera, se devuelvan aquellos al
interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Santiago
Sanchez Aparicio en solicitud de que se amillaren
a su nombre tres fanegas de tierra calma al si-
tio de los Cerros Gordos de este termino, adqui-
ridas por compra segun correspondiente posesion que
acompana, aprobado por el Jurgado de prime-
ra instancia de este Partido en auto de cuatro
de Enero ultimo, en el que cuenta estan satisfi-
dos los derechos a la Hacienda del Ayunta-
miento en su vista acordó que se amillare re-
ferida finca a nombre del solicitante, y que
una vez tomada vista por el negociado de los
documentos justificantes para que en su día la
Junta haga referida alteracion de rigorera, se de-
vuelvan aquellos al interesado y se le facilite
certificacion de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Manuel
Pajares de Leiva en solicitud de que se amillare a



17

en nombre una fanega de tierra calma al sitio de
 Arrepiso de este término, adquirida por compra
 según expediente posesorio que acompaña apro-
 bado por el Jefe de primera instancia de este
 Partido en auto de doce de Enero último, en el que
 cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda
 de Ayuntamiento en su vista acordó que se
 amillare referida finca a nombre del solicitante,
 y que una vez tomada nota por el negociado de los
 documentos justificantes para que en su día la
 Junta haga referida alteración de riqueza, se
 devuelvan aquellos al interesado y se le facilite
 certificación de este acuerdo.

Que se remita al Sr. Jefe de Hacienda
 para su tramitación la instancia presentada por
 Antonio Morcillo y Ollmor, en solicitud de que se
 amillare a su nombre la casa número cuarenta de
 la Calle de Pilatos de esta Ciudad, presentando el
 oportuno documento de adquisición deuse constar
 están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Felipe Gura-
 ler Ollera solicitando licencia para vagar tres
 cuartillas de tierra maguelo al sitio de la Pelusa,

Royal Nueva de este termino con curso a fa-
vor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda
acceder a lo solicitado previo pago del correspon-
diente habiendo a los fondos de este Municipio,
su cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da por el Administrador de Consumos, de porcia-
les, suscripcion de la Revista de Consumos y unas
libras y paños para dicha Administracion, im-
portante treinta pesetas y setenta y nueve
centimos -

Tambien se acuerda el pago de tres recetas
del Farmaceutico Don Jose Ruiz, de cuatro fras-
cos de suero -

No habiendo designado el Sr. Gobernador
Militar de esta Provincia, los Sargentos que
han de ejercer el cargo de Falladores en el acto
de la clasificacion y declaracion de soldados
que ha de tener lugar ante este Ayuntamiento
el tres de Marzo proximo, en uso de las facul-
tades que al mismo concese el parrafo tercero
del articulo noventa y cuatro de la Vigente
Ley de Reclutamiento, ha acordado designar
con expresado objeto a los Sargentos residentes
en esta localidad Nicolas Diaz y Hernandez
y Antonio Frijo y Crespo pertenecientes a la

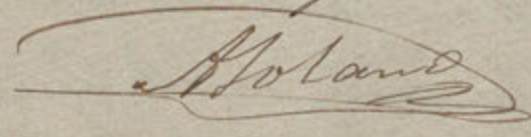
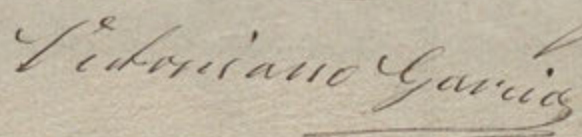
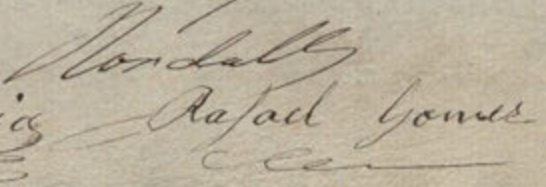
segunda reserva, sin perjuicio de quedar suelta esta designacion si se recibiera otra de dicho Sr. Gobernador Militar; i suvitese a los efectos de dicho articulo noventa y cuatro al Sr. Teniente de la Guardia Civil de esta Plaza, al Capitan de la Reserva Don Estanislao Garcia y Sorano y a los Tenientes en Reserva Don Gregorio Sanchez Rosas, Don Juan Sanchez Pajares, Don Juan Alivera y Durujar y Don Agustin Alcaraz y Pantoja, a todos los cuales se les comunicara este acuerdo por atento oficio.



Se acuerda que los Señores Alcaides Titulares actuen en los reconocimientos que deben practicarse a los padres, maridos y hermanos de estos pertenecientes al recuento del año actual y a las revisiones que se han de practicar.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Ramon Parajo, de los suenos facilitados para el Cuentero, importante noventa y siete pesetas y cincuenta centimos.

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se levante la sesion cuya acta firman todos los Señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico.

 Mariano Feliciano
 Victoriano Garcia
 Rafael Gomez

José Sánchez José Borja
Ramón Sánchez Juan Capellán

Guillermo Jermán Maximino Sánchez

Amador Barjola Emilio Ayuso

Baldomero Gómez Luis Bistoneche

José Manuel Emilio Sánchez

Braulio Díaz

Señal del Sr. Juan Manuel Nieto

Ramón Perucha

Gulleselo

José

Extraordinaria del 25 de Febrero de 1901.

Señores.

D. Antonio Solano y Valera.

" Emilio Sánchez Montequín.

" Feliciano García Portillo.

" Luis Bismulcha y Galvan.

" José Borja Martín.

Ramón Sánchez Juan

Antonio García Carrasco.

En la Ciudad de San Vicente

a veinte y cinco de Febrero de

este noventa y uno Reunidos

en el Salón de sesiones de es-

tas Casas Concejales los

Señores anotados al margen

Concejales de este Ayunta-

miento bajo la Presidencia del



J. Cuadrado Pujols Matos - Sr. Alcalde Don Antonio So-
 " Marciano Sanchez Ortiz - lano y Valades, y siendo las diez
 " Juan Capilla Barado - y siete del día hora señalada
 " Juan Esteban Nieto - en la convocatoria, se abrió la sesión.
 " Balbino Gomez Al. Peru - Por el Sr. Presidente se anun-

ció que el objeto de la misma era como se había
 anunciado en la convocatoria proceder al sorteo
 de Vocales asociados que con el Ayuntamiento
 han de componer la Junta Municipal.

En protesta y reclamación de que deba
 hacerse merito, se pasó a celebrarse la operación le-
 yendo las listas de las respectivas secciones
 y los nombres de los Vocales comprendidos en las
 papeletas, y practicado cada sorteo con la debida
 separación resultaron designados por la suerte los
 sujetos siguientes -

1.ª Sección

J. Antonio Vallejo y Ferrandez -
 " Mateo Agudo y Calamonte -
 " José Esteban Pedernero -

2.ª Sección

J. Narciso Calborm de la Pansa -
 " Fernando Gonzalez Caballero -

3.^a Sección

D. Manuel Ovares Lucero.
" Federico Galvez y Martin Sanchez
" Pedro Quintana Capilla

4.^a Sección

D. Manuel Quiñones Carrator.
" Patricio Gomez y Gomez.

5.^a Sección

D. Gregorio Garcia Olivera.
" Antonio Francisco Gualdo.
" Joaquin Gallego M. Peres.

6.^a Sección

D. Manuel Garcia Perros.
" Juan Solo de Salazar.

7.^a Sección

D. Agustín Quintana Diaz.
" Antonio Alonso Gomez.

8.^a Sección

D. Nicolas Carras Diaz.
" Don Manuel Guillermo.
" Antonio Sanchez Liviado.

Cuyo total de veinte asociados es el correspondiente al número de veinte Concejales de que consta este Municipio según la Ley Municipal. En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria, y se participe a los

agraciados, dando por terminado el acto

Quo habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion cuya acta firman
todos los señores concurrentes que saben, de que
yo el Sr. certifico =

Atolano Feliciano ya
Nodalby

Victoriano Garcia Don Rosas
Pascual Garcia

Amador Barjola Juan Capella

Baldomero Gomez Maximo Sanchez
San Victorio Emilio Sanchez

Señal de Juan Antonio Vito

Remon Peralta
Gulleredo
Tris



Ordinaria del 4 de Marzo de 1901.

21

Stuores-

- D. Antonio Tolano y Calasas.
- „ Emilio Sanchez Montenegro.
- „ Luis Rodriguez y Galvan.
- „ Jose Rosas y Martin.
- „ Guillermo Gurrea y Sanchez.
- „ Victoria Garcia Carrasco.
- „ Anasor Parjola Mateos.
- „ Pablo Sanchez Corro.
- „ Rafael Gomez Sanchez.
- „ Francisco Mora Carajo.
- „ Maximiano Sanchez Otero.
- „ Juan Capilla Casado.
- „ Juan Otero Mero.
- „ Baldomero Gomez M. Priu.
- „ Prudencio Diaz Cortes.
- „ Emilio Ayuso y Gomez.

En la Ciudad de Don Benito a cuatro de Marzo de mil novecientos uno. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales los Stuores auxardos al margen Concejales de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Tolano y Calasas, y siendo las quince del dia lo- ra señalada, se abrio la sesion.

Leida el acta de las dos ante- riores fue aprobada la primera y ratificados los acuerdos de la segunda.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion quedo entera- da y trino los siguientes acuerdos.

Se acuerda la distribucion de fondos del presente mes, importante cuarenta y un mil ciento sesenta y seis pesetas setenta y seis centinos.

Dada cuenta de una instancia de Juan Otero y Sanchez en solicitud de que se comi- llare a su nombre media fanega de tierra cal-



una al sitio de los Carracalejos de este término,
adquirida por compra según expediente posesorio
que acompaña, aprobado por el Juzgado de pri-
mera instancia de este Partido en auto de cinco
de Febrero último en el que conita están satisfe-
chos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento
en su vista acordó que se acullare referida
finca a nombre del solicitante y que una vez
tomada nota por el Registrador de los documen-
tos justificantes para que en su día la Junta
haga referida alteracion de figura, se de-
pueblan aquellos al interesado y se le facilite
certificacion de este acuerdo.

El Sr. Presidente manifiesta a la Corpo-
racion que habiendo sido designado el Domini-
go día del corriente para la Eleccion de Dipu-
tados Provinciales, y para cumplir lo dispuesto
en el artículo veinte y seis del Real Decreto de
cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa,
habia de acordar el Ayuntamiento los locales
donde han de celebrarse los once Colegios de

que consta esta Ciudad. En su vista por una
unión y acuerdo unánime los locales siguientes:
1.^a Sección en las Casas Comunitarias Viejas:
2.^a Sección, Calle Ancha número treinta y dos:
3.^a Sección, Calle de Britina número dos: 4.^a Sec-
ción, Salva de sermones del Ayuntamiento:
5.^a Sección, Calle de Carluvilla número treinta y
tres: 6.^a Sección, Calle del Polvillo número dos:
7.^a Sección, Calle de Don Miguel Arias nú-
mero diez: 8.^a Sección, Calle de Salamanca nú-
mero siete segundo: 9.^a Sección, Calle de Santa
Catalina Torres número quince (Posito) 10.^a Sec-
ción, Calle de Curbilla número cuatro: y 11.^a
Sección, Calle de 1.^a Puerta número once.

Resultando que este término Munici-
cipal se haya dividido en once secciones elec-
torales por el orden siguiente 1.^a 2.^a 3.^a 4.^a 5.^a
6.^a 7.^a 8.^a 9.^a 10.^a y 11.^a y que la Presidencia de
las mismas en la próxima elección de Diputa-
dos Provinciales, corresponde conforme al arti-
culo treinta y seis de la Ley electoral vigente,
a los Señores Alcalde, Alcaldes de Alcalde y
Concejales por el orden siguiente: la 1.^a al 2.^o
Alcalde Don Emilio Sanchez Alon-

teagudo por no poder presidir el Tor Alcalde
 en el primer Veciente de Alcalde; el 1.º por te-
 ner un padecimiento que le impide estar su-
 tado mucho tiempo; y el 2.º por encontrarse au-
 sente: la 2.ª al 3.ª Veciente de Alcalde Don
 Feliciano Garcia Portallo; la 3.ª al 4.ª Veciente
 de Alcalde Don Luis Bibuelva y Galvan; la 4.ª
 a Don Jose Torres y Martin; la 5.ª a Don Ra-
 mon Sanchez y Suarez; la 6.ª a Don Guillermo
 German y Sanchez; la 7.ª a Don Victoriano
 Garcia y Carrasco; la 8.ª a Don Amador Bar-
 jola y Matos; la 9.ª a Don Pablo Sanchez
 Pom; la 10.ª a Don Rafael Gomez y Sanchez,
 y la 11.ª a Don Francisco Oliva y Parajo por
 estar ausente Don Jose Alguacil Carrasco.



Se acuerda el pago de la cuenta presen-
 tada por Don Juan, de los dias que se ha ocu-
 pado su carruaje para ir a la Estacion.

Al Concejal Sr. Oliva pide que se
 lleven los ordenes que obran en la Diputación
 Municipal autorizadas por el Sr. Ferraz,
 al Juzgado de Instrucción.

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
 da por el Sr. Alcalde del gatto que ha hecho

12

la Comisión en la Capital en asuntos del Ayuntamiento -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Benigno Clamiro de los Libros que ha suena de sueldo de la Secretaría.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Doña Antonia Torcauder, su importe cuarenta y dos pesetas, por el alquiler de una cama para la parada de Caballos se cuenta ses; y no teniendo consignación en el presupuesto se pide contra el capítulo de Suprevisor.

Que habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión cuya acta firmen todos los señores concurrentes que saben de que yo el Secretario certifico -

<u>Alonso</u>	Feliciano ya
Victoriano Garcia	Nordally
Pablo Ganche	Rafael Ganche
Jose Rosa	Juan Espella
Manuel Sanchez	Maximo Sanchez
Guillermo Gorrion	Emilio Ayuso
Amador Barjola	



Baldomero Gomez Luis Bionicha

Francisco Lopez

Primitivo Dizon Emilio Sanchez

Señal de tele. Juan Muñoz Nieto Ramón Peralta

Ordinaria del 11 de Marzo de 1901

Turnos

- D. Antonio Tolano y Valades
- " Emilio Sanchez Monteagudo
- " Feliciano Garcia Pordallo
- " Luis Giboncha y Galvan
- " Ramón Sanchez Suarez
- " Guillermo Gurmán y Sanchez
- " Victoriano Garcia Carrasco
- " Amador Parjola Matos
- " Francisco Oliva Parajo
- " Maximino Sanchez Astir
- " Juan Capilla Casado
- " Juan Muñoz Nieto
- " Pultrón Gomez M. Cruz

En la Ciudad de San Vicente
 a once de Marzo de mil
 novecientos uno. Reunidos
 en el Salón de sesiones de
 esta Casa Consistorial
 los Turnos anotados al
 margen Concejales de este
 Ayuntamiento bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde
 Don Antonio Tolano y
 Valades; y siendo las quin-
 ce del día hora señalada
 se abrió la sesión
 Leída el acta de la an-

terior fue aprobada-

Para cuenta de los Coletores Oficiales de



la semana y del despacho tributario la Corporación quedó interesada y tomó los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Antonio Gomez Fernandez solicitando licencia para enajenar dos fanegas y seis celemines de tierra poras al sitio Cerro de Torres de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tardra por no concedida.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion, la instancia presentada por Fr. Velasco y Parejo en solicitud de que se enajenare a su nombre la casa numero diez y ocho de la Calle de Perdigal de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisicion donde consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Alberto Velasco y Paredes en solicitud de que se enajenare a su nombre media fanega de tierra calina al sitio de los Perregales de este termino adquirida por permuta segun expediente propio que acompaña aprobado por el Sr.

gato de primera instancia de este Partido, en auto de cuatro de Febrero ultimo, en el que cuenta estan satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referencia a lo que se requiera, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.



Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Torcuato Solo, por las computuras hechas en la Administracion de Consumos, hacer el marco del Retrato de S. M. el Rey, y componer la butaca del Señor Contador, un portante, un ventanero y cuatro puercas y cincuenta centinos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por el Portero del Ayuntamiento Manuel Garcia, de las ropas y demas efectos facilitados para la parada provisional de caballos senenales, y no habiendo consignacion en el presupuesto, se pague con cargo al capitulo de su presupuesto.

Tambien se acuerda el pago de los rodillos y

los dos remos que ha hecho Antonio Tolo pa-
ra la Barca del Río Guadaira, importante
diei y siete pesetas cincuenta centimos.

El Concejal Don Alora propone al Ayun-
tamiento acuerde pasar el tanto de culpa a los
Tribunales ordinarios, por entender que existe
el delito de malversacion de caudales publicos
al no reintegrar a la Caja Municipal el im-
porte de las ordenes autorizadas por Don Ma-
nuel Ferrao y que obran en la Depositaria
Municipal.

El Sr. Presidente manifiesta que le consta
que el Sr. Ferrao se ha presentado al Depo-
sitario a pedirle las ordenes para reintegrarlas
y este se ha negado a entregarlas.

El Ayuntamiento vota la manifestacion
del Sr. Presidente acuerda que comparezca
el Depositario Municipal, y comparecido, pre-
guntado contentos: que hace tres cuatros dias
le vio el Sr. Ferrao particularmente y le
dijo que le entregara las ordenes que el Ayun-
tamiento habia resuelto en la sesion de vein-
te y tres de Mayo ultimos que existian en la
Depositaria de su cargo, y que se compromie-



tra a entregar el valor de las censuras, no que
riendo entregárselas por citas resumidas por
la Corporación en la sesión que se le ordenó que
las presentase y no tener orden en contrario.

Puesta a votación la proposición hecha
por el Sr. Ollora dijeron que sí: Sánchez Ollon-
teagudo, García Portallo, Sánchez Tovar, Sánchez
Otero, Gurruman, Ollora, García Carrasco, Gómez Olla-
rín Pérez, Bazjila, Ollívar y Capilla; y que no,
el Sr. Ciruela y el Sr. Presidente fundándose en
que no creen el procedimiento legal maxime
cuando el Sr. Ferrero ha tratado de recoger di-
chas ordenes antes de tener conocimiento oficial
del acuerdo tomado por este Ayuntamiento; por
á pesar de que el Presidente tiene el deber de
cumplimentar los acuerdos tomados por el Ayun-
tamiento, son tantas las ocupaciones que han
pesado sobre esta Alcaldía en esta época que le
ha sido imposible el cumplir el acuerdo por fal-
ta material de tiempo.

Se acuerda mandar hacer dos resmas para

la Barca, conepues una de las saupias y hacer
otra nueva por no admitir su mal estado computura.

Resumido el patron de cédulas personales del
corriente año, el Ayuntamiento acuerda se exponga
al publico por termino de setis dias en la Sala Muni-
cipal, durante cuyo plaro pueden examinarle los
interesados y exponer los agravios que crean convenientes.

Por habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanto la sesion cuya acta firman todos los señores
concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico =

<u>Atolano</u>	Feliciano ^{ga}
Victoriano Garcia	Nordaly
Jabla Sanchez	Rafael Gomez
Ramon Sanchez	Juan Bapelta
Guillermo Gurrinan	Maximo Sanchez
Amador Barzola	Emilio Ayuso
Baldomero Gomez	Juan Bictorino
Francisco Lopez	Emilio Garcia
Señal de + de Juan Ponce de Leon	Ramon Peralta
	Gallardo
	Tico

Ordinaria del 18 de Marzo de 1901.

27

Stuores.

- „ D. Antonio Solano y Valades
- „ Emilio Sanchez Montequado
- „ Feliciano Garcia Bordallo
- „ Luis Viduecha y Galvan
- „ Ramon Sanchez Traver
- „ Guillermo Gurruman y Spuecher
- „ Victoriano Garcia Carrasco
- „ Cuasiro Barjola Waters
- „ Pablo Sanchez Porro
- „ Rafael Gomez Sanchez
- „ Francisco Mora Parejo
- „ Emilio Ayuso y Gomez

En la Ciudad de San Pedro a diez y ocho de Marzo de mil novecientos uno. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias, los Stuores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las once del dia hora señalada, se abrio la sesion.

Leida el acta de la anterior

fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Municipalidad y del despacho ordinario, la Expropiacion quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas por Jose Nieto, Manuel Garcia y Antonio Diaz; la primera de los cruciales, cerraduras, llaves y barcos facilitado por el mismo; la segunda para que compre los ingredientes necesarios para tinta para la Secretaria; y la tercera, de ocho libras y media de clavos para la Parca.

Se acuerda el pago de la relacion presentada por los cuatro medicos Titulares, de las re

convencimientos practicados en los suaros del
actual recuadro y los de las dos revisiones.

En atencion a los servicios prestados por
el auxiliar de la Contaduria Don Francisco
Calderon durante el tiempo en que esta de-
pendencia estuvo vacante, el Presidente pro-
prie al Ayuntamiento se sirva concederle una
gratificacion acordandose por unanimidad
darle la cantidad de doscientas pesetas con
cargo al capitulo de imprevisos.

Se acuerda comprar las saugraderas
de las Albercas para que puedan estas recibir
las aguas y no se escapen como esta sucediendo.

Que se remita al Sr. Delegado de Ha-
cienda para su tramitacion la instancia
presentada por Don Celestino Murillo y So-
rano en solicitud de que se acunillase a su
nombre un solar destinado para casa en la
Calle de la Luna de esta Ciudad, presentandose
el oportuno documento de adquisicion donde
consta estan satisfechos los derechos a la
Hacienda.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion cuya acta



firmen a tres los Senores concurrentes, de que
yo el Secretario certifico =

Holanda Peliccano y



Vicentiano Garcia

Nordaly

Pablo Garcia

Rafael Gomez

Manuel Sanchez

Juan Lopez

Guillermo Gurmans

Amador Barjola

Emilio Fajoso

Luis Lidonche

Francisco Torres

Emilio Garcia

Manuel Peralta

*Guillermo
Soto*

Ordinaria del 25 de Marzo de 1904.

Señores.

D. Antonio Solano y Valases
" Emilio Sanchez Monteagudo
" Felician Garcia Borralló
" Luis Cidouela y Galvan
" Ramon Sanchez Suarez
" Guillermo Gurman Sanchez
" Victoriano Garcia Borrases
" Amador Parjola Mateos
" Pablo Sanchez Porro
" Francisco Mora Carajo
" Juan Capilla Carado

En la Ciudad de San Puerto
a veinte y cinco de Marzo
de mil novecientos y uno. Reu-
nidos en el Salon de sesiones
de estas Casas Constitucionales
los Señores anotados al mar-
gen Principales de este Ayun-
tamiento bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valases; y
siendo las quince del dia hora
senalada, se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior, fue aprobada

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporacion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Dada cuenta de una instancia de Domingo
Julian y Maria Gallego y Sanchez en solicitud
de que se amillara sus nombres: al primero
cuatro celemines de tierra vna al sitio de la Ca-
ñadilla; al segundo dos celemines de tierra vi-
na al de Don Florenti; y a la ultima dos cele-
mines de tierra vna al de la Cañadilla, todas en
este termino, adquiridas por herencia, segun el
peritaje posesorio que acompaña. Aprobado

por el Jurgado de primera instancia de este Partido en auto de veinte y tres de Febrero ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare en referida finca a nombre de los solicitantes, y que una vez tomada la nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida alteracion de registro, se devuelvan aquellos a los interesados y se les facilite certificacion de este acuerdo.



Para cuenta de otra instancia de Don Diego Felix Garcia y Bayon Campomanes en solicitud de que se amillare a su nombre una finca de tierra calma en este termino y sitio Arroyos del Oveico, adquirida por licencia segun expediente prescrito que acompaña, aprobado por el Jurgado de primera instancia de este Partido en auto de diez de Febrero ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada la nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida alteracion de

15
siquiera, se devuelvan aquellos al interesado y
se le facilite certificación de este acuerdo.

Qui se remita al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, la instancia presentada
por Doña Emilia Galvan y Galvan en solicitud
de que se amillare á su nombre la casa nú-
mero tres de la Calle de Pilatos de esta Ciudad,
presentando el oportuno documento de adqui-
sición á la que consta están satisfechos los dere-
chos á la Hacienda.

Para cuenta de otra instancia de Ramon Ga-
llego y Martin solicitando licencia para ma-
gnar una quartilla de tierra enajeno al sitio
de la Plaza de este termino con curso á favor de
estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder á
la solicitada previo pago del correspondiente cano-
nico á los fondos de este Municipio, sin cuyo requi-
sito se tendrá por no concedida.

Para cuenta de otra instancia de Pedro Olor-
cillo y Romiquen solicitando licencia para edi-
ficar una casa en la Calle de la Piedra de esta
Ciudad, el Ayuntamiento acuerda que la Comi-
sion de Policia Urbana le señale las lineas que ha
de llevar la fachada previo pago del arbitrio
establecido.

Se acuerda dar una gratificacion de veinte



puestas a cada uno de los Sargentos Gallarrues
y al Pleu publico.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos
en la reparacion de los Caminos Vecinales, Paseos y
Carretera, unportante quinientas diez y siete pesetas.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
vanto la sesion cuya acta firman todos los señores
concurrentes, de que yo el Sr. certifico =

Atolano

Felicecano ga

Victoriano Garcia

Nordally

Rafael Gando

Rafael Gonce

Marcos Sanchez

Juan Capella

Guillermo German

Maximo Sanchez

Amador Barjola

Emilio Ayuso

Luis Bidoneche

Emilio Ganchi

Francisco Moreno

Señal de + de Juan Antonio Nieto

Manuel Perucha

Gallarrues
Tru

Ordinaria del 1.º de Abril de 1.901.

Señores.

D. Antonio Solano y Valares
" Emilio Sanchez Monteagudo
" Feliciano Garcia Pordallo
" Luis Cibuela y Galvan
" Ramon Sanchez Suarez
" Guillermo German Sanchez
" Amador Parjola Ollates
" Pablo Sanchez Porro
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Ollera Parejo
" Maximino Sanchez Osti
" Juan Ollivero Ollivero
" Emilio Aguirre Gomez

En la Ciudad de San Juan
a primero de Abril de mil
novecientos uno. Reunidos
en el Salon de sesiones de
estas Casas Consistoriales
los Señores acudidos al mar-
gen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Va-
lares; y siendo las quince
del día hora señalada, se
abrió la sesion.

Leida el acta de la au-

terior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de las
Hermanas y del despacho ordinario, la Corporacion
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Se acuerda la distribución de fondos del
presente mes, importante cuarenta y seis mil
ciento sesenta y seis pesetas setenta y seis centimos.

Para cuenta de una instancia de Francisco
y Maximiliano Alvarez y Jimenez en solicitud
de que se amillaren a sus nombres; al primero
media fanega de tierra maguelo al sitio de las

Placer Royal Nueva; y al segundo, media fanega
 de tierra unajuelo al sitio de la Placer Royal
 y una fanega de tierra calma al del Rincón, to-
 das en este termino, adquiridas por herencia, se-
 gun expediente presorio que acompaña apro-
 bado por el Jurgado de primera instancia de
 este Partido en auto de primero de Mayo ultimo,
 por el que consta están satisfechos los derechos a la
 Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó
 que se amillaren referidas fincas a nombre de
 los solicitantes; y que una vez tomada nota por
 el negociado de los documentos justificantes pa-
 ra que en su día la Junta haga referida altera-
 cion de riqueza, se devuelvan aquellos a los inte-
 resados y se les facilite certificacion de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Manuel
 Rodriguez y Muner en solicitud de que se amillaren
 a su nombre una quartilla de tierra unajuelo al
 sitio de la Placer Royal Vieja de este termino, ad-
 quirida por compra segun expediente presorio que
 acompaña aprobado por el Jurgado de primera
 instancia de este Partido en auto de once de Mayo
 ultimo, en el que consta están satisfechos los derechos
 a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acor-
 dó que se amillare referida finca a nombre del



solicitante; y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga refrenda al tercio de si quiera, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra vecindad de Tomasa Calderin, solicitando licencia para rectificar la parte de la fachada de la casa de su propiedad sita en la Calle del Puro de esta Ciudad, situada con el número doce, el Ayuntamiento acuerda que por la Comisión de Policía Urbana se la marquen las bucas que ha de llevar la fachada, previo pago del arbitrio establecido.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Antonio Gallego de las cuatro llaves, cuatro aradas, cinco babilas, y comprar las tapaderas de los Pocos deiego y las Romanas de la Administración de Consumos.

Se acuerda el pago de dos cajas de petroleo traídas de Don Antonio Bustamante, un portante cincuenta y cinco pesetas.

Tambien se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Juan Trejo, de los impresos y efectos que ha facilitado para las elecciones y quintas.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparacion de las Charcas, un portante



Trenta y ocho pesetas y cincuenta céntimos -

Se acuerda el pago de las veinte y cuatro estancias que ha causado Domingo Garcia en el Hospital, segun certificacion del Profesor Ollerio Don Jose Gallego -



Se acuerda que con motivo de los dias Santos, se di una comida a los presos de esta Carcel, cuyo importe sera de noventa y tres pesetas, y noticiado consignacion en el presupuesto se pague con cargo al capitulo de suprevenciones -

Que se remita al Sr. Jefe de Hacienda para su tramitacion la solicitud presentada por Manuel Gomez Garcia en solicitud de que se amillane a su nombre la casa numero treinta y nueve de la Calle del Arrabal de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisicion donde consta estari satisfechos los derechos a la Hacienda

Pro habiendo suas asuntos de que tratar, se levanto la sesion cuya acta firman todos los Señores concurrentes que salen, de que yo el Sr. certifico =

Atolano

Pellican, ya

Vicentisco Garcia

Novalde

Rafael Gouan
 Manuel Sanchez
 Guillermo Gouan
 Amador Barjola
 Baldomero Gomez
 Francisco Flores
 Senel de + de Juan Munoz Nieto
 Pablo Sanchez
 Maximo Sanchez
 Emilio Ayuso
 Luis Lidoneta
 Emilio Garcia
 Manuel Paralta
 Callejero
 1900

Ordinaria del 8 de Abril de 1901.

Señores	En la Ciudad de San Juan de los Rios
D. Antonio Solano y Salas	ocho de Abril de mil nove-
" Emilio Sanchez Olarte	cientos uno. Reunidos en el
" Feliciano Garcia Pordallo	Salon de sesiones de estas Ca-
" Luis Cidrecha y Galvan	sas Consistoriales los señores
" Ramon Sanchez Suarez	anotados al margen Conceja-
" Guillermo Gouan Sanchez	les de este Ayuntamiento ba-
" Feliciano Garcia Carrasco	jo la Presidencia del Señor

D. Amador Pasjola Alatorre -
 „ Pablo Sanchez Pomo -
 „ Rafael Gomez Sanchez -
 „ Francisco Mora Parejo -
 „ Juan Martin Nieto -
 „ Baldomero Gomez M. Cerri -

Alcalde Don Antonio Blazquez,
 Valades; y siendo las once de la
 dia hora señalada, se abrió la
 sesión -
 Leida el acta de la anterior
 fue aprobada



Para cuenta de los Coletores Oficiales de la se-
 manua y del despacho ordinario, la Corporacion que
 se enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Pedro Pomo
 y Barrero en solicitud de que se amillare a su
 nombre cierta fanega de tierra sujeta al sitio
 de la Plaza Real Nueva de este termino adqui-
 rida por compra segun expediente posesorio que
 acompaña aprobado por el Juzgado de primera ins-
 tancia de este Partido en auto de veinte de Febrero
 ultimo, en el que consta están satisfechos los dere-
 chos a la Hacienda del Ayuntamiento en su vis-
 ta acordó que se amillare referida finca a nom-
 bre del solicitante, y que una vez tomada nota
 por el negociado de los documentos justificantes
 para que en su dia la Junta haga referida atti-
 racion de riqueza, se devuelvan aquellos al interesan-
 do y se le facilite certificación de este acuerdo

Para cuenta de otra instancia de Manuel

Dalgado y O Martin en solicitud de que se amillare a su nombre media fanega de tierra suajuelo al sitio de la Pelusa Poyal adquirida por compra segun expediente posesorio que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de veinte y ocho de Febrero ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda del Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida atteracion de rigorera, se devuelvan aquellos al interesado y se le faculte certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Omanuel Dalgado y O Martin solicitando licencia para suajuelo a media fanega de tierra suajuelo al sitio de la Pelusa Poyal de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Se acuerda el pago de la relacion presentada por los Médicos Titulares de los reconocimien-



tas practicadas en los sueros de las revisiones del año de mil novecientos, importante cincuenta y siete pesetas y cincuenta centimos.

Se acuerda que la Comisión de Cementerio la compongan los señores Don Feliciano Garcia Ortballe, Don Luis B. Doulla y Galvan, Don Victoriano Garcia Carrasco, Don Francisco Olvera y Paredo, el Sr. Regidor Mendico, el Sr. Sub Delegado de Medicina y el encargado de la seccion de Cementerio.

Se acuerda con motivo de las funciones seculares, entregar a Don Joaquin Gomez Valares Depositario de la Comisión encargada de estos festejos, la cantidad de cien pesetas con cargo al capítulo de suprevividos.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico =

Atolano

Feliciano Garcia

Victoriano Garcia

Lordaly

José Gombres

Rafael Gomez

Juan Lopez
Maximo Sanchez

Manuel Sanchez
Amador Barjola

Guillermo Gomez
Emilio Ayuso

Baldomero Gomez
Luis Gironza

Francisco
Braulio Diaz

Secretario de Ayuntamiento
Emilio Garcia

Manuel Peralta
Gallardo
Srio

Ordinaria del 15 de Abril de 1901.

Señores.

D. Antonio Solano y Maladas.

" Emilio Sanchez Monteagudo.

" Manuel Sanchez Tovar.

" Guillermo Curran Sanchez.

" Victoriano Garcia Carrasco.

" Amador Barjola Oteros.

En la Ciudad de San Juan
a quince de Abril de mil
novecientos uno. Reunidos
en el Salon de sesiones de es-
tas Casas Consistoriales los
Señores acudidos al margen
Concejales de este Ayunta-

- D. Pablo Sanchez Porro
- " Francisco Mora Carajo
- " Maximiano Sanchez Corti
- " Juan Capilla Casado
- " Juan Olivero Nieto
- " Baltasar Gomez M. Perez
- " Braulio Diaz Cortes
- " Cecilio Ayuso Gomez

imiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las quince del dia hora señalada, se abrio la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Proposicion quedo enterada y tuvo los siguientes acuerdos.



Para cuenta de una instancia de Pablo Martin Porro en solicitud de que se amillare a su nombre una cuantilla de tierra vana al sitio de la Pedra Real Nueva de este termino, adquirida por compra segun expediente posesorio que acompaña aprobado por el Jurgado de primera instancia de este Partido en auto de dos de Marzo ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda del Ayuntamiento en su vista al ser que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta leaga referida alteracion de regimen se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo que se remitan al Sr. Jefe de Hacienda

18
para su tramitación, las instancias presen-
tadas por María Gallego y Saceda, Francisco
y Maximiliano Alvarez y Timmer en solici-
tud de que se amillare; a la primera la casa
numero nueve de la Calle de Britana, y a los
segundos la del numero diez y ocho de la Calle
de S^{ta} Palomas, ambas de esta Ciudad; presen-
tando los oportunos documentos de adquisición
y de cuenta están satisfechos los derechos a
la Hacienda.

Se acuerda el pago de las cuentas presen-
tadas por Don Mariano Alvar y Don Felix
Gonzalez: al primero por una hoja de hierro
que ha facilitado para las fundas de los sa-
bles y revolvers de la fuerza publica; y al se-
gundo por cuatro arrobas de cemento para el
Matadero Municipal.

Se acuerda por unanimidad que la re-
caudacion de cédulas personales y el arbitrio de
Guarderia Rural lo este a cargo del Oficial de
esta Secretaria Don Pedro Pizar sualando de
el premio de recaudacion establecido en la Ins-
trucion y en el Repartimiento.

Se acuerda que por lo acordado de las
Citas se celebren las sesiones los Jueves a las



ver y sus del día -

Seguidamente presentó la Comisión de Monumentos el Reglamento del de esta Ciudad. Para lectura del mismo por mi el Prefecto Secretario a virtud de disposición de la Presidencia, quedó perfectamente enterado el Ayuntamiento y acordó aprobarlo en todas y cada una de sus partes, acordando se remita dicho Reglamento al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su definitiva aprobación -



Por habiendo sus asuntos de que tratar se levanta la sesión cuya acta firman todos los Sres. concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico =

Victoriano Garcia
Atorales Juan Lopez
Pablo Gaudin
Manuel Sanchez
Guillermo Jimenez
Emilio Aguayo Baldomero Gomez
Maximo Sanchez

Luis Bistone
Francisco
Emilio Ganche
Señalada de Juan Pumarino

Alfonso Peralta
Gullerco
Sro

Diligencia Alzada por la presente: Que en el día de la
fecha no ha podido celebrarse sesión por fal-
ta de número suficiente de Señores Concejales,
y que en el mismo día fueron citados para
el veinte y cuatro del actual á las diez y seis
del día. Don Plauto veinte y tres de Abril
mil novecientos uno =

Alfonso Peralta
Gullerco
Sro

Ordinaria del 24 de Abril de 1901.

37

Stuores

D. Antonio Solano y Valases

„ Emilio Sanchez Montenegro

„ Luis Echevela y Galvan

„ Victoriano Garcia Carrasco

„ Francisco Olvera y Parejo

En la Ciudad de Don Benito

a veinte y cuatro de Abril

de mil novecientos uno. Reu-

nidos en el Salon de sesiones

de estas Casas Consistoriales

los Stuores anotados al mar-

gen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Pre-

sidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y

Valases, y siendo las diez y seis del dia hora se-

ñalada, se abrio la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada

dada cuenta de los Pleitos Oficiales de la

semana y del despacho ordinario, la Corporacion

quedo interesada y tomo los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de una instancia de Jose Ga-

llego y Toro en solicitud de que se amillanese a

su nombre tres cuantillas de tierra vana al riego



19
a nombre del solicitante, y que una vez tomada esta nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteracion de rigura, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Antonio Tolo, de los jornales invertidos en la reparacion de la Parca que tiene el Municipio establecida sobre el rio Guadiana.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparacion de fuentes, importante noventa y siete pesetas.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Antonio Vallejo, de los efectos facilitados a este Ayuntamiento.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes de que yo el Sr. certifico.

Alonso

Meliciona ga

Victoriano Garcia

No. dally

Mano Laneta

Juan Capella

Guillermo Jurman

Amador Barjola



Emilio Díez

Francisco Mora

Emilio y anch

Senal etc de Leon y unon i fiato

Manuel Peralta

Guillermo

[Signature]



Ordinaria del 29 de Abril de 1901.

Actores.

- D. Antonio Solano y Valades
- " Emilio Sanchez Monteagudo
- " Feliciano Garcia Porrallo
- " Luis Bidozuela y Galvan
- " Manuel Sanchez Suarez
- " Guillermo Guzman Sanchez
- " Victoriano Garcia Carrasco
- " Amador Propia Matias
- " Francisco Mora Parejo
- " Juan Capilla Casado
- " Juan Olunor Obeto
- " Braulio Diaz Cortes

En la Ciudad de San Blacio
 a veinte y nueve de Abril de
 mil novecientos uno Reunidos
 en el Salon de sesiones de estas
 Casas Comunitarias los señores
 acudados al margen Conceja-
 les de este Ayuntamiento ba-
 jo la Presidencia del Señor
 Alcalde Don Antonio Solano
 y Valades; y siendo las diez y seis
 del día hora señalada se abrió
 la sesión -

Leida el acta de la an-

terior fue aprobada

Para cuenta de los Colegios Oficiales de la
muana y del despacho ordinario, la Corporación
quiere enterada y tomó los siguientes acuerdos-

Para cuenta de una instancia de Traguina
Rodríguez Pulido en solicitud de que se amilla
re a su nombre cuantilla y media de tierra ma-
juelo al sitio de la Dhesa Real de este termi-
no, adquirenda por compra según expediente pose-
sorio que acompaña aprobado por el Juzgado
de primera instancia de este Partido en auto
de tres de Abril actual, en el que consta están
satisfechos los derechos a la Hacienda - El
Ayuntamiento en su vista acordó que se amil-
lase referida finca a nombre de la solicitante,
y que una vez tomada nota por el nego-
ciado de los documentos justificantes para
que en su día la Junta haga referencia a la in-
ción de riqueza, se devuelvan aquellos a la in-
tercedora y se la facilite certificación de este
acuerdo -

Que se remita al Jefe Delegado de Hacienda
para su tramitación, la instancia presen-
tada por Don Antonio García y Sánchez, en so-
licitud de que se amillare a su nombre la ca-
sa número treinta y cinco de la Calle de Doña

Comunero-Forres de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisicion trade consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas por Felix Goualdu y Antonio Garcia: al primero por los palos, vigas y tablas que ha facilitado para componer la Barca; y al segundo por los jornales invertidos en levantar su casa por en la casa Matadero.



Se acuerda satisfacer a Don Victor Ollateo la cantidad de cinco, veinte y cinco pesetas por el Plano de la Poblacion facilitado al Ayuntamiento; y no teniendo consignacion en el presupuesto se gire con cargo al capitulo de sumas previas.

Por habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. D. certifico =

Ahorano

Feliciano

Nordaly

Victoriano Garcia

Pablo Garcia

Rafael Gomez

Reanan Sanchez

Juan Capilla

Guillermo German

Amador Barjola

Emilio Ayuso

Baldomero Gomez

Luis Cidoncha

Juan Nieto

J. Manuel Mora

Braulio Diaz

Emilio Sanchez

Señal de todo Juan Manuel Nieto

Manuel Peretta

y Cellerado

Pro

Ordinaria del 6 de Mayo de 1901.

Señores

- D. Antonio Solano y Palacios
- Francisco Nieto Lombas
- Emilio Sanchez Monteaquero
- Manuel Sanchez Trasar
- Guillermo German y Sanchez
- Amador Barjola Olateros
- Pablo Sanchez Orro
- Rafael Gomez Sanchez
- Fran^{co} Mora Parejo
- Fran^{co} Munoz Nieto
- Baldomero Gomez Ol. Peru
- Emilio Ayuso y Gomez

En la Ciudad de San Juan
 a seis de Mayo de mil novecientos uno. Reunidos en el
 Salou de sesiones de estas
 Juntas Comunitarias los Seño-
 res anotados al margen Con-
 cejales de este Ayuntamiento
 to bajo la Presidencia del Se-
 ñor Alcalde Don Antonio So-
 lano y Palacios; y siendo las



seis y seis del día hora señalada, se abrió la sesión.
 Leída el acta de la anterior fue aprobada
 Para cuenta de los Políticos Oficiales de la se-
 mana y del despacho ordinario, la Expropiación que
 se enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Se acuerda la distribución de fondos del pre-
 sente mes, importante cuarenta y un mil ciento se-
 penta y seis pesetas setenta y seis centimos.

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda
 para su tramitación las instancias presenta-
 das por Don Victor Mateos, Don Antonio Oliver
 Paredes y Don Eduardo Mora y Ferrandez en so-
 licitud de que se amillaren a sus respectivos con-
 tribuyentes, la casa número dos de la Calle de Bayas, la
 del número treinta y ocho de la de Olivaflor y
 la del número quince de la de primera Cruz, todas
 de esta Ciudad, presentando los oportunos docu-
 mentos de adquisición donde consta están satisfe-
 chos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
 por Don José Oliver, de los sucos de Calderilla, bal-
 tos y arriendos que ha llevado a la Estación del

Firm. Camil.

Por unanimidad fue nombrado Delegado de este Ayuntamiento el Oficial primero de esta Secretaría en cargo del Negociado de Finitas Don Pedro Lou Paredes y Alvarez, para que el día veinte y siete del actual a las ocho de su mañana concorra al juicio de concusiones que se celebrara ante la Comisión Ilustre de Reclutamiento de esta Provincia de los sueros de esta Ciudad.

Asimismo fue nombrado comisionado en cargo de la conducción de dichos sueros a la Capital, el vecino de esta Ciudad Don Iluminado Aparicio Garcia.

Acordando asignar al Delegado para los gastos cien pesetas y al Comisionado setenta y cinco pesetas.

El Sr. Presidente manifiesta a la Corporación que habiendo sido designado el Domingo diez y nueve del corriente para la Elección de Diputados a Cortes y para cumplir lo dispuesto en el artículo veinte y seis del Real Decreto de cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa, ha sido de acordar el Ayuntamiento los locales donde se han de instalar los once Colegios de que

cuenta esta Ciudad. En su vista por unanimi-
 dad se acordó señalar los locales siguientes: 1.^a
 Sección, Casas Comunitarias Viejas; 2.^a Sección,
 Calle Ancha número treinta y dos; 3.^a Sección; Ca-
 lle Primitiva número dos; 4.^a Sección, Salvo des-
 puestas del Ayuntamiento; 5.^a Sección, Calle de
 Carleminilla número treinta y tres; 6.^a Sección,
 Calle Polvillo número doce; 7.^a Sección, Calle de
 Don Miguel Arias número diez; 8.^a Sección, Calle
 de Calamea número siete segundos; 9.^a Sección, Ca-
 lle de Doña Conxelo Torres número quince (Po-
 sito) 10.^a Sección, Calle de Escobilla número cua-
 tro, y 11.^a Sección, Calle de 1.^a Cruzta número once.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la sesión cuya acta firman todos los
 señores concurrentes que saben, de que yo el
 Sr. certifico =

Victoriano García
 Afonso Rafael Yonca
 Pablo Ganchy Juan Capella
 Manuel Landeira
 Guillermo Jermán Maximo Sanchez
 Amador Barjola Emilio Ayuso

Baldomero Gomez, J. M. Nieto
Francisco Mora
Emilio Sanchez

Senal de Juan Antonio Nieto

Nemón Peralta
Gallardo
J. M.

Ordinaria del 13 de Mayo de 1901.

Turno.

D. Antonio Salas y Valades
" Emilio Sanchez Monteagudo
" Guillermo Curruan Sanchez
" Victoriano Garcia Carrasco
" Amador Parjola Mateos
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Mora Parajo
" Maximino Sanchez Titeri
" Juan Capilla Casado
" Juan Antonio Nieto
" Baldomero Gomez M. Peron
" Emilio Aguirre Gomez

En la Ciudad de Don Benito
a trece de Mayo de mil nove-
cientos uno Reunidos en el
Salon de sesiones de estas Ca-
sas Comunitarias los Señores
auctores al margen Conceja-
les de este Ayuntamiento ba-
jo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Antonio Salas y
Valades; y siendo las diez y
seis del día hora señalada
se abrió la sesión.



Leída el acta de la anterior, fué aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Que se remitan al Sr. Algado de la Ciudad para su tramitación las instancias presentadas por Don Francisco Paredes y Samuel Piro, María Rodríguez Guraler, Francisco Gallego Peluso, Manuel Díaz Carrasco, Diego Gallego y Sanchez, Francisco Nieto Lombas, Pedro Samuel Gallego, Vicente Paur y Vega, Alejandro García Camacho y Juan Sanchez Pérez en solicitud de que se amillaren a sus respectivos nombres las casas numeras cuarenta y cuatro de la Calle de Caberas de Herrera; la del veinte y cuatro en la de Padre Cortes; la del treinta y seis en la de Duque Cortes; la del cincuenta en la de Montero; la del dos en la de Cardenas; la del nueve en la de Rejares; la del nueve en la de Vista Nueva; la del diez y nueve en la de Marisaavedra; la del treinta y seis en la de Pilatos; y la del uno en la de la Herpe, todas de esta Ciudad; presentando



el oportuno documento de adquisición donde conste
tambien satisfechos los derechos a la Hacienda

Resultando que este termino Municipal
se haya dividido en once secciones electorales
por el orden siguiente 1.^a 2.^a 3.^a 4.^a 5.^a 6.^a 7.^a
8.^a 9.^a 10.^a y 11.^a y que las Presidencias de las
mismas en la proxima eleccion de Diputados
a Cortes, corresponden conforme al articulo
treinta y seis de la Ley electoral vigente, a
los Tenores Alcalde, Alcaldes de Alcaldes y
Concejales por el orden siguiente: La 1.^a al
segundo Alcaldes Don Emilio San-
clemente Monteaquido por no poder presidir el
Ayuntamiento en el primer Alcaldes de Alcaldes
por estar enfermo: la 2.^a al tercer Alcaldes
de Alcaldes Don Feliciano Garcia Borrallo: la
3.^a al cuarto Alcaldes de Alcaldes Don Luis
Ceballos y Galvan: la 4.^a al Concejal Don
Jose Noras y Martini: la 5.^a a Don Ramon
Sancha Suarez: la 6.^a a Don Guillermo Gu-
zman Sanchez: la 7.^a a Don Victoriano Garcia
y Carrasco: la 8.^a a Don Amador Parjola y
Mata: la 9.^a a Don Pablo Sanchez Porro: la
10.^a a Don Rafael Gomez y Sanchez; y la 11.^a
a Don Francisco Otero y Parejo por estar

Asunto Don José Alguacil Carrasco

Por habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanto la sesion cuya acta firman todos los
Señores concurrentes que saben, de que yo el
Srio certifico =

Atolano

Victoriano Garcia

Rafael Gomez

Pablo Sanchez

Don

Juan Baptista

Guillermo Gormen

Amador Barjola

Maximo Sanchez

Baldomero Gomez

Emilio Ayuso

San Victoriano

Emilio Ganche

Francisco Elora

Señal de tu que tuen. Nuncio Nuto

Nuncio Peralta

Guillermo

Srio

Delig. + Alcedo por la presente: Que en el dia de la fe-
cha no ha podido celebrarse sesion por falta

de un numero insuficiente de Señores Concejales, y
que en el mismo dia fueron citados para el
veinte y dos del actual a las diez y seis del
dia - Don Benito veinte (y dos) de Mayo de
mil novecientos uno - Feltado = y por = no vale

Mano de

Quintero

[Signature]

Ordinaria del 22 de Mayo de 1901.

Señores.

D. Antonio Solano y Valades.

„ Luis Cidre y Galvan.

„ Victoriano Garcia y Carrasco.

„ Pablo Sanchez Porro.

„ Francisco Oliva y Parajo.

En la Ciudad de Don Benito

a veinte y dos de Mayo de

mil novecientos uno - Reu-

nidos en el Salon de sesiones

de estas Casas Consistoria-

les los Señores anotados al

origen Concejales de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio

Solano y Valades; y siendo las diez y seis del dia
hora señalada, se abrió la sesion -

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la

Junta y del despacho ordinario, la Expropiacion

quedo enterada y tuvo los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Juan

Fernandez y Sanchez en solicitud de que se con-

ceda a su nombre una cuantilla de tierra una-



puelo al sitio de la Peluca Royal Nueva de este
 terreno, adquirida por compra según expediente
 posesorio que acompaña aprobado por el Tur-
 gado de primera instancia de este Partido
 en auto de veinte y nueve de Abril último, en el
 que cuenta están satisfechos los derechos a la
 Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó
 que se acullare referida finca a nombre del soli-
 citante, y que una vez tomada vista por el lega-
 ciado de los documentos justificantes para que
 en su día la Junta haga referida alteración de
 registro, se devuelvan aquellos al interesado y se
 le facilite certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Junta Ca-
 meral en solicitud de que se acullaren a
 su nombre tres cuartillas de tierra veana al sitio
 de las Arenas de este terreno, adquiridas por
 compra según expediente posesorio que acompa-
 ña aprobado por el Turgado de primera instan-
 cia de este Partido en auto de seis y ocho de Ma-
 yo último, en el que cuenta están satisfechos los
 derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su

esta acuerdo que se amillare referida finca
a nombre de la solicitante, y que una vez to-
mada nota por el negociado de los documentos
justificantes para que en su día la Junta haga
referida alteracion de registro, se devuelvan
aquellos a la interesada y se la facilite certi-
ficacion de este acuerdo.

Qui se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion la instancia pre-
sentada por Don Pedro Sanchez Rivera, su solici-
tud de que se amillare a su nombre la casa
numero cuarenta y seis de la Calle del Arrabal
de esta Ciudad, presentando el oportuno docu-
mento de adquisicion donde consta estan sa-
tisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Valen-
tin Morillo y Fernandez solicitando licencia
para enagenar una cantidad de tierra ma-
juelo al sitio de la Peñera Pragal de este ter-
mino con cesion a favor de estos Propios, el
Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado
previo pago del correspondiente landemio a
los fondos de este Municipio, sin cuyo requisi-
to se tendra por no concedida.

Para cuenta de otra instancia de Felipe de

Campos y Pineda en solicitud de que se amillare
 a su nombre cinco celemines de tierra vacante
 al sitio de Retanosa de este término, adquiridos
 por compra según expediente posesorio que acom-
 paña aprobado por el Jefe de primera ins-
 tancia de este Partido en auto de treinta de
 Marzo último, en el que consta están satisfechos
 los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento
 en su vista acordó que se amillare referida fin-
 ca a nombre del solicitante, y que una vez to-
 mada nota por el negociado de los documentos
 justificantes para que en su día la Junta leaga
 referida alteración de riego se devuelvan a que
 los interesados y se le facilite certificación
 de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Emilio
 Gallego y Oter en solicitud de que se amillaren
 a su nombre diez fanegas de tierra al sitio de
 la Olcaná de este término, adquiridos por com-
 pra según expediente posesorio que acompaña
 aprobado por el Jefe de primera instancia
 de este Partido en auto de cinco de Febrero últi-
 mo, en el que consta están satisfechos los dere-
 chos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su
 vista acordó que se amillare referida finca

a nombre del solicitante, y que una vez tomada esta por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteracion de rigorera, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por las Hermanas de la Caridad, de las rentas y sus estancias que ha causado en el Hospital la pobre enferma Teresa Berrocal segun certificacion del Profesor Médico Don Jose Gallego y Pastor.

Tambien se acuerda dar veinte pesetas de Beneficencia domiciliaria a las Hermanas de la Caridad, para subvenir las del billete del Ferro-Carril que facilitaron hasta Plasencia a la enferma pobre Teresa Berrocal.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por el Profesor de la Banda Municipal, de los metodos y papel de musica que ha facilitado para la summa, importante ciento veinte y cinco pesetas. Asi como que se suministre a D. Quiza, los instrumentos de campanas, para arreglarlos. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion cuya acta



46

firmian todos los Señores concurrentes de que
yo el Srío certifico = Victoriano Garcia

Alonso

Luís Bistorneta

Pablo Gando

Francisco Flores

Ramon Peralta

Gallardo
Srío



Diligencia de Credito por la presente: Que en el dia de las
fueles no ha podido celebrarse sesion por falta
de numero suficiente de Señores Concejales, y
que en el mismo dia fueron citados para el
viente y nueve del actual a las diez y seis del
dia - Dos Buitos viente y siete de Mayo de mil
novecientos uno =

Ramon Peralta
Gallardo
Srío

Ordinaria del 29 de Mayo de 1915.

Stuores.

D. Antonio Salas y Valdes

„ Luis Beduela y Galvan

„ Victoriano Garcia Carrasco

„ Pablo Sanchez Porro

„ Francisco Mora Parejo

En la Ciudad de San Puerto

a veinte y nueve de Mayo

de mil novecientos uno. Reu-

nidos en el Salon de sesiones

de estos Excmos. Concejales

los Stuores anotados al mar-

gen Concejales de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio So-

lano y Valdes; y siendo las diez y seis del
día hora señalada se abrio la sesion +

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de
la semana y del despacho ordinario, la Corps-
racion quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Que se remitan al Sr. Delegado de Ba-
vinda para su tramitacion, las sentencias pre-
sentadas por Doña Antonia Pareses y Gallego,
Don Emilio Rodriguez Lopez, Don Pedro Antonio
Lopez Garcia, Doña Bibiana Ulla Ferris, Doña
Josefa Bayola y Amor, Don Pablo Velasco y
Blanco, Don Antonio Sanchez Garcia, Don Anto-
nio Gallego Sanchez, Doña Maria Calades Pa-
reses, Don Emilio Escobar Sanchez, Don Feliciano
Garcia Arana, Doña Maria Ulla Gosema,

47

Don Ramon Alonso Garcia, Don Francisco Gon-
zalez Estrella, Don Francisco Gutierrez Prado,
Don Agustin Priego y Romero, Don Vicente Ca-
sares y Ortiz, Don Felipe Dorado y Guitana,
Don Antonio Valades y Saubier, Don Francisco
Perez Torero, Don Santiago Ruiz y Ruiz y Don
Bonifacio Garcia y Lopez en solicitud de que
se amillara: a la 1.^a la casa numero trece de la
Calle de Oriente; al 2.^o la del numero diez de
Hocinillo; al 3.^o la del numero veinte y dos de la
de Morales; al 4.^o la del numero quince de la de
Retama; al 5.^o la del numero nueve de la de Olm-
tera; al 6.^o la del numero diez y seis de la de
Martines; al 7.^o la del numero cuarenta de la de
Arabal; al 8.^o la del numero veinte de la de Mar-
tines; al 9.^o la del numero diez y siete de la de
Martines; al 10.^o la del numero veinte y cuatro
de la de Puentes; al 11.^o la del numero cincuenta
y cuatro de la de Quera; al 12.^o la del numero
diez y seis de la de Corrautes; al 13.^o la del nu-
mero treinta y tres de Perce Parnal; al 14.^o la
del numero cincuenta de la de Marisavieira;
al 15.^o la del numero setenta y cinco de Pescadros;



al 16^o la del número diez y ocho de la de Gu-
rellata; al 17^o la del número ocho de la de
Olivares; al 18^o la del número diez y nueve
de la de 2^o Barral; al 19^o la del número
cinco de la de San Sebastián; al 20^o la del
número nueve de la de Sol; al 21^o la del nú-
mero treinta y cinco de la de Villanueva; y al
22^o la de su número en la Calle de Olivares,
todas de esta Ciudad; presentando los oportu-
nos documentos de adquisición donde consta
están satisfechos los derechos a la Hacienda

Se acuerda el pago de los jornales inverti-
dos en la reparación de la Alcantarilla del
Pilar y de la Casa Matadero, importante dos-
cientas cuarenta y nueve pesetas y veinte y
cinco céntimos.

Esta cuenta de la liquidación que obra
en el Departamento de la Guardia Rural
Municipal, presentada por Don Pedro Pérez y
Pantoja, Recaudador nombrado por el Ayunta-
miento para la cobranza del arbitrio estable-
cido sobre las fincas que custodia la misma, cor-
respondiente al ejercicio de mil novecientos
a mil novecientos uno, se acordó presentarle en



Aprobacion, y que por el Agente Ejecutivo com-
brado se siga cobrando por la via de apremio
el descubierto, importante ochocientas treinta
y cuatro pesetas y noventa y seis centimos.

Por habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion cuya acta firman todos
los Senores concurrentes, de que yo el Secretario
certifico =

Molano

Feliciano ya

Victoriano Garcia

Nordally

San Esteban

Pablo Garcia

J. Manuel More

Memor Peralta

Gallardo

Dilig. Acordado por la presente: Que en el dia de la fe-
cha no ha podido celebrarse sesion por falta de
numero suficiente de Senores Concejales, y que
en el mismo dia fueron citados para el unico

del actual a las diez y seis del día San Quinto
tres de Junio de mil novecientos uno.

Remon Perote
y Guillelmo
Tros

Ordinaria del cinco de Junio de 1901.

Señores-

D. Antonio Solano y Valades
" Feliciano Garcia Ordallo
" Luis Lidouelia y Galvan
" Victoriano Garcia Carrasco
" Pablo Sanchez Porro-

En la Ciudad de San Quinto
a cinco de Junio de mil
novecientos uno Reunidos
en el Salon de sesiones de es-
tas Casas Comunitarias los
Señores anotados al margen

Concejales de este Ayuntamiento, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano
y Valades; y siendo las diez y seis del día hora
señalada se abrió la sesion-

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la
Municipla y del despacho ordinario, la Corporacion
quedo enterada y tuvo los siguientes acuerdos-

Para cuenta de una instancia de Estana
Pegueras Quintero en solicitud de que se amulle-
ne a su nombre media fanega de tierra nueva
al sitio de la Cañavilla de este termino, segun
expediente posesorio que acompaña aprobado
por el Juzgado de primera instancia de este

Partido en auto de quince de Mayo ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre de la solicitante y que una vez tomada nota por el secretario de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida alteracion de registro se devuelvan aquellos a la suite usada y se la facilite certificacion de este acuerdo.



Se acuerda la distribución de fondos del presente mes importante cuarenta y seis mil ciento sesenta y seis pesetas y setenta y seis centimos -

Que se remitan al For. Illegado de Hacienda para su tramitación, las solicitudes presentadas por Don Julián de Córdoba y Tutor, Don Aureliano Maria Alvarez, Don Diego Pavila y Gozoy, y Don Cesario Garcia y Parajo en solicitud de que se amillare: al 1.º la casa número cuarenta de la Clara; al 2.º la del número cuarenta de la Calle de Pescadores; al 3.º la del número doce de la de Almilla; y al 4.º la del número diez y seis de la de Curullada, todas de esta Ciudad; presentando los oportunos documentos de adquisicion de modo que conste estan satisfechos los derechos a la Hacienda

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Pedro Leon Carretero, por los socorros facilitados a los sueros que han tenido que concurrir al juicio de concurrencias.

Tambien se acordó el pago de la cuenta presentada por Manuel Garcia, de los jornales invertidos en la reparacion del paso y carretera, importante doscientas treinta y seis pesetas y veinte y cinco centimos.

Por habiendo pues asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes de que yo el Sr. certifico =

<u>Atorano</u>	Feliciano ^{ga}
Victoriano Garcia	Nos. del
<u>Luis Cidoncha</u>	Pablo Ganchez
	Manon Peralte
	Gulletero
	Srio

Relig^o # Credito por la presente: Que en el dia de la fecha en la propia celebrase sesion por falta de



50

numero suficiente de Tenores Concejales y que en el mismo dia fueru citados para el osee del actual a las diez y seis del dia Don Pío de San Juan de mil novecientos uno =

Manuel Perote

J. Calleja
Fru

Ordinaria del osee de Junio de 1901.

Tenores -

D. Antonio Solano y Valades -
" Feliciano Garcia Borjallo -
" Victoriano Garcia Carrasco -
" Pablo Sanchez Porro -

En la Ciudad de Don Pío de San Juan de mil novecientos uno Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Concejales

los Tenores auctados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Tenor Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las diez y seis del dia hora señalada, se abrió la sesion -

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Preteritos Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion quedo enterada y trino los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Manuel

Se acuerda y acuerda en solicitud de que se am-
pliare a su nombre una fanega y tres celemi-
nos de tierra veñia al sitio de Retanosa de
este término, según expediente posesorio que
acompaña aprobado por el Juzgado de pri-
mera instancia de este Partido en auto de
veinte y dos de Mayo último, en el que con-
ta están satisfechos los derechos a la Ha-
cienda - El Ayuntamiento en su vista acordó
que se ampliare referida finca a nombre del
solicitante y que una vez tomada vista por el
requerido de los documentos justificantes para
que en su día la Junta haga referida alteracion
de registro, se devuelvan aquellos al interesado y
se le facilite certificación de este acuerdo

Por no habiendo mas asuntos de que tratar se
levanta la sesion cuya acta firman todos los señores
concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Molano Peliccano ga

Vicoriano Garcia Nos. del Rey

Luis Bistonista

José Gando

Mermón Peretta

José Gallardo
Sr. Seco

Diligencia por la presente: Que en el día de la
fecha no ha podido celebrarse sesión por falta
de número suficiente de Señores Concejales, y que
en el mismo día fueron citados para el día y me-
se del actual a las diez y seis del día Don Pe-
dro diez y siete de Junio de mil novecientos uno.

Manuel Peralta
Jefe de Sala
Fro

Ordinaria del 19 de Junio de 1901.

Señores.

D. Antonio Tolosa y Valases.
" Feliciano García Portallo.
" Luis Cidreña y Galvan.
" Victoriano García y Corrales.
" Pablo Sanchez Corro.

En la Ciudad de Don Pedro
a diez y nueve de Junio de
mil novecientos uno Reunidos
en el Salón de sesiones
de estas Cortes Constitucionales
los Señores ausentes al mar-

gen Concejales de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Tolosa
y Valases; y siendo las diez y seis del día horas
señaladas se abrió la sesión.

Leído el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Que se remitan al Sr. Delegado de Sta-
cienda para su tramitación, las solicitudes pre-

sentadas por Don Quintero Perer Quiella y
Juan Capilla Martin en solicitud de que se
amillaren a sus respectivos nombres las casas
numeros quince de la Calle de Cervantes y la
numero siete de la misma Calle ambas de es-
ta Ciudad, presentando los oportunos documen-
tos de adquisicion donde consta estan satisfe-
chos los derechos a la Hacienda

Dada cuenta de una instancia de Jose
Mendoza y Ferrandez en solicitud de que se
amillare a su nombre una quinta parte de
cuatro y medio celemines de tierra olivas y otra
quinta parte de una cuartilla de tierra vna al
sitio de los Cerrales de este termino, segun es-
pediente proceso que acompaña aprobado
por el Jurgado de primera instancia de este
Partido en auto de diez y siete de Noviembre
ultimo en el que consta estan satisfechos los
derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en
su vista acordo que se amillase referida fin-
ca a nombre del solicitante, y que una vez
tomada nota por el negociado de los documen-
tos justificantes para que en su dia la Junta
haga refrenda alteracion de rigura, se de-
volvian aquellos al interesado y se le faci-



liti certificación de este acuerdo

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Manuel Garcia de los jornales invertidos en la reparacion de las calles de Clara, Olmos, Carrera y Arrabal, importante doscientas ochenta y seis pesetas.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión cuya acta firman todos los señores concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Molano Feliciano
 Victoriano Garcia Torralba
 Pablo Ganche Luis Biloneta
 Norman Peratta
 y Gallareto
 pro

Diligencia Acordada por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de señores Concejales, y que en el mismo día fueron citados para el veinte y seis del



actual a las diez y seis del día Don Benito
vinte y cuatro de Junio de mil novecientos uno

Remon Peralta

J. Gullerco
1710

Ordinaria del 26 de Junio de 1.901.

Tenores.

D. Antonio Solano y Valades

" Feliciano Garcia Porcello

" Victoriano Garcia Carrasco

" Pablo Sanchez Corro

En la Ciudad de Don Benito
a veinte y seis de Junio de
mil novecientos uno. Reunidos
en el Salon de sesiones
de estas Cortes Constitucionales

los Tenores anotados al margen Principales de
este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y sien-
do las diez y seis del día hora señalada se
abrió la sesion


Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Protocolos Oficiales de
la sesion y del despacho ordinario, la Expro-
cion quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitacion la instancia presentada
por Don Francisco Nieto y Lombas en solicitud
de que se acuallore a su nombre la casa nú-
mero catorce de la Calle Nueva del Paraje de esta

53

Ciudad, presentando el oportuno documento de
adquisición donde consta están satisfechos los
derechos a la Hacienda



Para cuenta de una instancia de Patricio
Requena conocido con los apellidos de Alora Ro-
biquez, en solicitud de que se acunillare a su nom-
bre una cuartilla de tierra vieja al sitio de Don
Florento de este término, adquirida por compra
segun expediente posesorio que acompaña apro-
bado por el Tercero de primera instancia de
este Partido en auto de veinte y tres de Abril
ultimo, en el que consta están satisfechos los
derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en
su vista acordó que se acunillare referida finca
a nombre del solicitante, y que una vez toma-
da nota por el negociado de los documentos
justificantes para que en su día la Junta
haga referida alteración de signera, se de-
vuelvan aquellos al interesado y se le facilite
certificación de este acuerdo

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levanto la sesión cuya acta firman
todos los señores concurrentes de que yo el

Secretario certifié =

Feliciano García

Alonso

Nor. de la U

Victoriano García

Rubén Yanes

Luis Bistone

Manuel Peralta

J. Callejero
P. P. P.

Diligencia decretada por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de Señores Concejales, y que en el mismo día fueron citados para el día del actual a las diez y seis del día San Benito primer de Julio de mil novecientos uno -

Manuel Peralta

J. Callejero
P. P. P.

Ordinaria del tres de Julio de 1901.

Señores

D. Antonio Solano y Valdes

" Feliciano García Portillo

" Luis Bistone Galvan

" Victoriano García Carrasco

" Pablo Sanchez Corro

En la Ciudad de San Benito a tres de Julio de mil novecientos uno Reunidos en el Salón de sesiones de estas Casas Concejales los Señores



54

Quitaros al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades, y siendo las diez y seis del día hora señalada, se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Proposición quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Se acuerda la distribución de fondos del presente mes, importante cuarenta y un mil ciento sesenta y seis pesetas y setenta y seis centésimas.

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación, las instancias presentadas por Don José Perer Saucedo y Antonio Díaz y García Olvera, en solicitud de que se señalaren a sus respectivos nombres las casas números trece de la Calle de Pilatos y tres de la de Napos, de esta Ciudad; presentando los oportunos documentos de adquisición, desde constan están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Antonio

García Gallego en solicitud de que se amilla-
ren a su nombre cuatro cellerías de tierra vi-
ta al sitio de Don Lorenzo de este término,
adquiridas por compra según expediente pose-
sorio que acompaña aprobado por el Jurga-
do de primera instancia de este Partido en au-
to de trece de Abril último en el que consta
están satisfechos los derechos a la Hacienda.
El Ayuntamiento en su vista acordó que se
amillare referida finca a nombre del solici-
tante y que una vez tomada nota por el se-
gretario de los documentos justificantes pa-
ra que en su día la Junta haga referida al-
teracion de rigor, se devuelvan aquellos al
interesado y se le facilite certificacion de
este acuerdo.

Se acuerda conceder un sueldo de In-
suficiencia domiciliaria, de diez pesetas
mensuales, al vecino de esta Obisepa Parajo
y Obisepa, para ayudar a criar a sus hijos
gemelos, por carecer de recursos.

Se acuerda aprobar la cuenta presentada
por el secretario, del viaje que ha hecho a la Ca-
pital para asuntos de la Corporacion.
Que habiendo mas asuntos de que

tratar u levantar la sesion cuya acta firmen
toda los señores concurrentes de que yo el
Srío certifico =

<u>Antonio</u>	Feliciano ^{ya}
Victoriano Garcia	Bordallo
Luis Bistorneta	Pablo Sanchez
Paulo Diaz	
	Manon Peralta
	Gullereto
	Srío



Obligado a certificar por la presente: Que en el dia de la fecha no
ha podido celebrarse sesion por falta de numero sufi-
ciente de señores Concejales, y que en el mesmo dia
fueron citados para el dia del actual a las diez y seis
del mes de Julio de mil novecientos uno -

Manon Peralta
Gullereto
Srío

Ordinaria del 10 de Julio de 1.901 -

Señores -

J. Antonio Solano y Salazar -

" Feliciano Garcia Bordallo -

" Luis Bistorneta Galvan -

" Pablo Sanchez Porró -

" Victoriano Garcia Carrasco -

" Paulo Diaz y Cortes -

En la Ciudad de San Pablo
a diez de Julio de mil nove-
cientos uno - Reunidos en el
Salon de sesiones de estas Ca-
sas Constitucionales los señores
auctores al margen Concejales
de este Ayuntamiento de

jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Salas, y siendo las diez y seis del día se abrió la sesión -

Leído el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la Semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Que se remita al Sr. Algebro de Hacienda para su tramitación la instancia presentada por Santiago Durro y Casado en solicitud de que se amillare a su nombre la casa número ochos de la Calle de Gargantilla de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisición de su cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda -

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas por los Farmacéuticos Don Antonio Garcia y Don Eduardo Galver, de los medicamentos que han facilitado a los enfermos pobres que ha curado Don Cayo Alvarado -

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas por el Notario de esta Ciudad Don Agustín Rodríguez Mellado, importantes cuarenta y cuatro pesetas y setenta céntimos por honorarios devengados en la otorgación de poderes de este Ayuntamiento a favor de Don Pedro Paus y Alegria y Don Pascual General Ramos, con cargo al capítulo de supresivos -



Para cuenta de una instancia de Don Miguel
 Mayoralgo y Torres-Cabrera en solicitud de ser veci-
 no de esta Ciudad - El Ayuntamiento teniendo en
 cuenta lo dispuesto en el art. 16 de la Ley Municipi-
 pal, accede a lo solicitado declarando vecino a D.
 Miguel Mayoralgo y Torres Cabrera y que se le
 adicione en el padron de vecinos -

Se acuerda el pago a Don Bruno Sanchez Bon
 del tiempo que han ocupado las cuadras de la casa de su
 propiedad los caballos sementales de la parada importan-
 te ciento veinte y cinco pesetas y no teniendo consignacion
 que se pague con cargo al capitulo de supsevitos -

Por habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
 laesion cuya acta firman todos los señores concurrentes de
 que yo el Sr. certifico -

<i>Alonso</i>	<i>Feliciano</i>
<i>Victoriano Garcia</i>	<i>Rosdally</i>
<i>Salva Garcia</i>	<i>Luis Bistone</i>
<i>Juanes More</i>	<i>Braulio Diaz</i>
	<i>Bernon Perette</i>
	<i>Julescio</i>

Delig.^{ta} Acordado por la presente: Que en el día de la fecha no
ha podido celebrarse sesión por falta de número su-
ficiente de Señores Concejales, y que en el mismo día
fueron citados para el día y siete del actual a las
diez y seis del día. Don Quinto quince de Julio de
mil novecientos uno -

Mano Perante
y Sellado
Pro

Ordinaria del 17 de Julio de 1.901.

Señores -

D. Antonio Solano y Valades -

" Feliciano García Bordallo -

" Luis Sidrucha Galvan -

" Victoriano García Carrasco -

" Pablo Sanchez Orro -

" Fran^{co} Mora y Carajo -

En la Ciudad de San Quinto a
diez y siete de Julio de mil
novecientos uno Reunidos en el
Salon de sesiones de estas Ca-
sas Consistoriales los Señores
acitados al margen Concejales
de este Ayuntamiento bajo

la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano
y Valades; y siendo las diez y seis del día horas
señalada se abrió la sesión -

Leída el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Partidos Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporacion
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

El Ayuntamiento acuerda ratificar la
cuenta presentada por Juan Pedro Chamorro su im-
porte cuarenta y ocho pesetas por la citada de
dos caballos de la parada en su casa, y no teniendo
consignacion en el presupuesto se gire con cargo al

capítulo de imprentas.

Tambien se acuerda conceder una gratificacion de veinte y cinco puetas al Porter del Ayuntamiento por los trabajos extraordinarios prestados con motivo de la estancia en esta de la Seccion de Percecho de la Audiencia Provincial, cuyo pago se ha de hacer con cargo al capítulo de imprentas.

Se acuerda que pase a la Capital el dia primero de Agosto proximo para la entrega en la Caja de Recaudas de los sueros del actual recuadro, el Oficial primero de esta Secretaria Don Pedro Lou Paredes, asignandosele para los gastos de la Comision cincuenta puetas.

Pues habiendo unas asuntos de que tratar se levanta la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes, de que yo el Sr. certifico =

Motano

Feliciano

Nor daly

Victoriano Garcia

Jalbe Yandre

Luis Cisterna

Francisco Garcia

José María Mora

Remon Peralta

Juan Calles

29
Dijó: Acordó por la presente: Que en el día de la fecha
no ha podido celebrarse sesión por falta de número
suficiente de Señores Concejales, y que en el mis-
mo día fueron citados para el veinte y cuatro del
actual a las diez y seis del día - Don Plauto veinte y
dos de Julio de mil novecientos uno -

Remon Peralta
Jullense
Pro

Ordinaria del 24 de Julio de 1.901.

Señores -

D. Antonio Tolano y Valades
" Feliciano Garcia Portallo -
" Luis Ciruela y Galvan -
" Pablo Sanchez Pardo -
" Manuel Diaz Cortes -

En la Ciudad de Don Plauto a
veinte y cuatro de Julio de
mil novecientos uno Acordados
en el Salon de sesiones de estas
Cajas Concejales los Señores
acotados al margen Concejales

de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Ex-
cmo. Sr. D. Antonio Tolano y Valades, y siendo
las diez y seis del día hora señalada, se abrió la sesión.

Leído el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Políticos Oficiales de
la semana y del despacho ordinario, la Corpora-
ción quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta del proyecto del Presupuesto
adicional formado por la Comisión de Hacienda
para el ejercicio actual, el Ayuntamiento
acordó aprobarle en todas sus partes y que se
fije al público por término de quince días, y



una vez transcurrido se remeta a la discusión y
aprobación de la Junta Municipal

Quo habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión cuya acta firman todos los seño-
res concurrentes de que yo el Sr. certifico =



Atolano Feliciano Jr
Victoriano Garcia
Luis Giron
Braulio Dion

Manuel Peralta
J. Gallardo
Pro

Dilig. y acreditada por la presente: Que en el día de la fecha
no ha podido celebrarse sesión por falta de número
suficiente de señores Concejales, y que en el mismo
día fueron citados para el treinta y uno del actual
a las diez y seis del día para el punto veinte y nueve
de folio de mil novecientos uno -

Manuel Peralta
J. Gallardo
Pro

Ordinaria del 31 de Julio de 1.901.

Stuores

D. Antonio Solano y Valdes
" Luis Vidueira y Galvan
" Victoriano Garcia y Carrasco
" Pablo Sanchez Corro
" Braulio Diaz Cortes

En la Ciudad de San Punito
a treinta y uno de Julio de
mil novecientos uno. Reunidos
en el Salon de sesiones de
estas Casas Conventuales los
Stuores anotados al margen

Concejales de este Ayuntamiento bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y
Valdes; y siendo las diez y seis del dia hora seña-
lada en la convocatoria se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Políticos Oficiales de la
Iglesia y del despacho ordinario, la Corporacion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Antonio
Pacheco y Gurrnan en solicitud de que se amilla-
re a su nombre una fanega de tierra calina en
este termino y sitio de Pasbudo, adguinda por
herencia segun expediente presorio que acom-
paña aprobado por el Jefe de primera ins-
tancia de este Partido en auto de diez y siete del
actual en el que consta estan satisfechos los dere-
chos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista
acordo que se amillare refenda finca a nombre
del solicitante, y que una vez tomada nota por
el negociado de los documentos justificantes para

que en su día la Junta haga revista alteracion
de alguna se devuelvan aquellos al interesado y se le
facilite certificacion de este acuerdo-

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitacion, la cédula presentada por
Don Antonio Pacheco y German, en solicitud de que se
adquiriera en nombre las casas numeras cuarenta y
tres y cuarenta y cuatro de la Calle de Villameva,
de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de
adquisicion de que consta estan satisfechos los dere-
chos a la Hacienda-



Se acuerda el pago de las treinta estancias que ha
causado el enfermo pobre Juan Velarde en el Hospital
de las Hermandades, importante treinta pesetas-

Que habiendo mas asuntos de que tratar se
levante la sesion cuya acta firman todos los señores
concurrentes de que go el Sr. certifico =

Alonso Feliciano
Poridally

Victoriano Garcia Stable Ganchez
San Ciriaco

Braulio Diaz Jose Nieto

Alfonso Perente

Juan Garcia
Por

Relig. # Acordado por la presente: Que en el día de la fecha
no ha podido celebrarse sesión por falta de número
suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo
día fueron citados para el siete del actual a las
diez y seis del día Don Plácido Cuervo de Agosto
de mil novecientos uno -

Manuel Beretta
Jefe de
Pro

Ordinaria del siete de Agosto de 1.901

Señores -

D. Antonio Solano y Valases
" Francisco Nieto y Anbar
" Feliciano García Portallo
" Luis Viduecha Galvan
" Pablo Sanchez Porro
" Praulio Dni Cortes

En la Ciudad de San Plácido a
siete de Agosto de mil novecien-
tos uno - Reunidos en el Salón
de sesiones de estas Casas Con-
sistoriales los Señores anotados
al margen Concejales de este
Ayuntamiento, bajo la Pre-

sidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y
Valases; y siendo las diez y seis del día hora se-
ñalada, se abrió la sesión -

Leída el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
Semana y del despacho ordinario la Corporación
quedo enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Joaquín
Gallego y Martín solicitando licencia para enage-
nar diez y seis fanegas de tierra rras al sitio No-
ros del Olivo con un pago a favor de estos Propios, el
Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado pre-
vio pago del correspondiente impuesto a los fondos



N. 0.593.498

60

de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por
no concedida.

Para cuenta de otra instancia de Don Constantino Gomez Valdes en solicitud de que se amillane a su nombre una fanega de tierra calma en este termino y sitio de Marugate, adquirida por compra segun expediente posesorio que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de trece de Julio ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillane referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada vista por el Negociado de los Documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referencia alteracion de rigor, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda conceder sin recorro de Beneficencia Municipal, de veinte y cinco pesetas a la enferma pobre Teresa Nieto, para que pueda tomar los Baños de Olange.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en las Pallas del Pilar, Sol y Plunilla importantes ochocientas veinte y ocho pesetas y setenta y cinco cuartos, asi como los empleados en la construccion de

cuatro Niños en el Cementerio Municipal, im-
portante ochenta y una pesetas y ochenta centimos.

Se acuerda conceder un socorro de Beneficen-
cia domiciliaria, de veinte y cinco pesetas, a la en-
ferma pobre Maria Sacramento Salud para que
pueda tener los Niños de Alange -


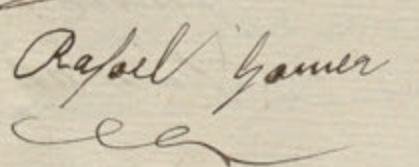
Se acuerda el pago de las cuentas presen-
tadas por Don Antonio Vallejo, Don Juan Orjio y
Don Lorenzo Soto -

Se acuerda la distribucion de fondos del
presente mes importante trece mil setecientas on-
ce pesetas y cincuenta y seis centimos -

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da por Don Jose Nieto de las sillas que se le han
comprado para el despacho del Sr. Alcalde, impor-
tante ciento cincuenta y cinco pesetas -

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da de gastos de un viaje a Badajoz por una
Comision del Ayuntamiento para gestionar asun-
tos del mismo, importante cuarenta y tres pesetas -

Que habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion cuya acta firman todos los señores
concurrentes de que yo el Sr. certifico -

 Mariano Pellicano, ya
Victoriano Garcia Nordally
Pablo Garcia Rafael Gomez


Luis Bielouche
Francisco Diaz

Jose Maria Nieto
Emilio Sanchez
Narciso Peretta
J. Gallardo
Toro

Oblig. Alcreditto por la presente: Fue en el dia de la fecha no
ha podido celebrarse sesion por falta de numero sufi-
ciente de Señores Concejales, y que en el mismo dia
fueron citados para el catorce del actual a las diez
y seis del dia. Del Punto doce de Agosto de mil no-
vecientos uno =



Narciso Peretta
J. Gallardo
Toro

Ordinaria del catorce de Agosto de 1.901.

Señores

- D. Antonio Solano y Salas
- „ Emilio Sanchez Monteagudo
- „ Luis Fidalgo y Galvan
- „ Victoriano Garcia Carrasco
- „ Pablo Sanchez Cerro
- „ Rafael Gomez Sanchez

En la Ciudad de San Pedro de
catorce de Agosto de mil nove-
cientos uno Reunidos en el Sa-
lon de sesiones de estas Casas
Comunitarias los Señores auota-
dos al margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Presi-

dencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Salas
y siendo las diez y seis del dia hora señalada se abrió
la sesion -

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Dada cuenta de los Puntos Oficiales de la se-

Manana y del despacho ordinario, la Exposicion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Melquí de los asuntos y bultos que ha llevado a la
detencion del Terro Carril, importante setenta y tres
puntas y cincuenta centimos -

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la re-
paracion de varias calles, importante cincuenta y tres puntas -

Terminado el apurice de fincas urbanas que ha de ser-
vir de base para la formacion del padron de edificios y
plazas del proximo año de mil novecientos dos, se acor-
dió en supension al publico por termino de seis dias -

En habiendo unos asuntos, se que tratar se le-
vante la sesion cuya acta firmen todos los señores
concurrentes de que goza el Terro certifiqo -

Alvarado

Feliceanu 9^o

Nordally

Victoriano Garcia

Rafael Gomez

Pablo Ganche

Reamon Sanchez

Guillermo Geronim

Emilio Ayuso

Luis Cidoncha

J. ramos More

Pransio Dican

Emilio Ganche

Manon Peralta

Gulleredo

Sro





N. 0.593.499

62

Ordinaria del 19 de Agosto de 1901.

Señores.

D. Antonio Solano y Valades
" Emilio Sanchez Monteaquido
" Feliciano Garcia Proballo
" Luis Cisneros y Galvan
" Ramon Sanchez Tovar
" Guillermo Gurmán Sanchez
" Victoriano Garcia y Carran
" Rafael Guin Sanchez
" Fran^{co} Oltra y Carajo
" Prudencio Lopez Cortes
" Emilio Aguero y Gomez

En la Ciudad de Don Benito a diez y nueve de Agosto de mil novecientos uno. Reunidos en el Salón de sesiones de estas Cortes Constitucionales los Señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las diez y seis del día hora señalada, se abrió la sesion.

Leído el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Colegiales Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion que se enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion, las instancias presentadas por Fran^{co} Oltra y Caberas y Alejandro Graue y Generaler, en solicitud de que se amillaren a sus respectivos nombres las casas numeros veinte y dos de la Calle de Carleminilla y diez de la de San Gregorio, ambas de esta Ciudad, presentando los oportunos documentos de adquisicion de que consta estan satisfechos los derechos

234000 a la Hacienda-

Se acuerda el pago de los jornales cuentados en la reparacion de las Calles de Estrella y Corte, importante cincuenta y cuatro pesetas.

Se acuerda que el arbitrio que han de satisfacer los puertos que se establecieron en la Clara de la Constitucion con motivo de la feria sea la mitad que satisficieron en el año anterior, salvo la mayor publicidad a este acuerdo para que llegue a conocimiento de los interesados.

Por habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesion cuya acta firman todos los Señores concurrentes de que yo el Sr. certifico =

Notario Feliciano Ga

Victoriano Garcia

Pablo Sanchez

Rafael Gomez

Guillermo German

Amador Burjola

Emilio Ayuso

Luis Bignonete

José Antonio

Braulio Diaz

Emilio Garcia

Señalada de Juan Antonio Nieto

Manuel Peralta

Juarez

Ordinaria del 26 de Agosto de 1.901.

63

Señores-

D. Antonio Salas y Valases-
" Emilio Sanchez Monteagudo-
" Feliciano Garcia Orsallo-
" Ramon Sanchez Tovar-
" Guillermo Gorman Sanchez-
" Victoriano Garcia Carrasco-
" Cuadro Parjola Matos-
" Pablo Sanchez Corro-
" Rafael Gama Sanchez-
" Juan Estuñor Nieto-
" Emilio Ayuso Gomer-

En la Ciudad de San Puerto a veinte y seis de Agosto de mil novecientos uno. Reunidos en el Salvo de sesiones de estas Casas Comunitarias los Señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Salas y Valases; y siendo las diez y seis del día hora señalada se abrió la sesion-

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Dase cuenta de los Colegios Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Proposicion que se interada y tuvo los siguientes acuerdos-

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion la instancia presentada por Don Diego de Gans y Alguacil Carrasco, en solicitud de que se anime a su nombre la casa numero veinte y cinco de la Calle del Hipodromo de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisicion desde cuenta de tan satisfechos los derechos a la Hacienda

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Manuel Garcia, de los jornales invertidos en la reparacion de la Calle de la Corte, importante cuarenta y seis pesetas y cincuenta céntimos-

Se acuerda satisfacer a D. Juan Estuñor la suma

de treinta pesetas y cincuenta centimos para los gastos de conduccion a Parador de los señores Espositos Claudio Maria Wagner y Maria Patricia para su ingreso en la Escuela Provincial; y no teniendo consignacion se gire con cargo al capitulo de suplementos.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos durante el mes de Agosto en el riego del pauce, importante veinte pesetas.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que salen, de que yo el Sr. certifico =

Atolano

Feliciano 9º

Nordally

Victoriano Garcia

José Gando

Rafael Gomez

José Bony

Manuel Sanchez

José Lopez

Guillermo Girona

Amador Bujola

Emilio Ayuso

Baldomero Gomez

Emilio Garcia

Manuel Peralta

Guillermo

José



N.º 593.500

69

Ordinaria del día de Setiembre de 1.901.

Turnos.

- „ D. Antonio Solano y Valades.
- „ Feliciano Garcia Priodallo.
- „ Juli Nolas y Martín.
- „ Ramon Sanchez Truan.
- „ Guillermo Gorman Sanchez.
- „ Amador Pajola Ottator.
- „ Pablo Sanchez Orro.
- „ Rafael Gomez Sanchez.
- „ Juan Capilla Casado.
- „ Juan Muñoz Obelo.
- „ Palmenes Gomez y M. Perez.
- „ Emilio Cypuro y Gomez.

En la Ciudad de San Pabito a
 día de Setiembre de mil novecientos
 uno Reunidos en el Salon de sesiones
 de esta Casa Consistorial los señores
 sus señores al margen Principales
 de este Ayuntamiento bajo la Pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Anto-
 nio Solano y Valades; y siendo las diez
 y seis del día hora señalada, se abrió
 la sesión.

Leída el acta de la anterior
 fue aprobada.

Para cuenta de los Partidos Oficia-
 les de la semana y del despacho ordinario, la Comprocion
 queda enterada y tomo los siguientes acuerdos.

Se acuerda la distribución de fondos del presente
 mes, importante trece mil setecientas once pesetas y
 cincuenta y seis centimos.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para
 su tramitación, la instancia presentada por Eugenio Gar-
 cia y Sanchez, en solicitud de que se amillane a su nombre
 la casa número veinte de la Calle del Paso de esta Ciudad,
 presentando el oportuno documento de adquisición de su
 cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Ma-



unel Garcia, de los jornales invertidos en la reparacion
de la Calle de la Puerta, importante treinta y seis pesetas
y cuarenta centimos -

Tambien se acuerda el pago de cuarenta arrobas
de cal que ha facilitado Pedro Nieto para el alumbramiento
Municipal, importante diez y seis pesetas setenta y cinco centimos.

Se acuerda dar un socorro de Beneficencia de cuantia
de veinte y cinco pesetas, a la viuda de esta
María Nieto -

Por habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
vanta la sesion cuya acta firman todos los señores con-
currentes que saben, de que yo el Sr. certifico =

Atolano Feliciano ya
Nos dally
Victoriano Garcia Rafael Gomez
Joaquín Ganchos
Jose Boray Juan Papilla
Necanor Sanchez
Guillermo Gurmey Amador Parjola
Emilio Ayuso Baldomero Gomez
J. remevez Mora Primitio Diaz
Emilio Ganch
Sirelact de Tramo Munoz Nieto Ramon Peralta
y Gallareto
frio

Delij: # Decreto por la presente: Qui en el dia de la fecha, no ha podido celebrarse union por falta de numero suficiente de señores Concejales, y que en el mismo dia fueron citados para el suceso del actual a las diez y seis del dia Don Domingo nueve de Setiembre de mil novecientos uno =

Ramon Perucha
Jullerco
Fino

Ordinaria del suceso de Setiembre de 1. 901

Señores -

- Don Antonio Salas y Palades -
- Don Emilio Sanchez Montegudo -
- Don Feliciano Garcia Prudillo -
- Don Jose Casas Martin -
- Don Ramon Sanchez Trasar -
- Don Guillermo German Sanchez -
- Don Victoriano Garcia Carrasco -
- Don Rafael Guzmán Sanchez -
- Don Francisco Olvera Parajo -
- Don Juan Olmos Nieto -
- Don Manuel Diaz Cortes -

En la Ciudad de Don Benito a nueve de Setiembre de mil novecientos uno. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias los señores anotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Salas y Palades, y siendo las diez y seis del dia hora señalada, se abrió la sesion -

Leida el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporacion quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos -

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion las instancias presentadas por Agustin Alvarez y Sanchez y Juan Bravo Torres, en solicitud de que se amillaren a sus respectivos nombres las casas numeradas ocho de la Calle de Cuadros y tres de la del Cuervo, ambas en esta Ciudad, presentando los oportunos documentos de



adquisición donde consta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda encargar dos factores de autoridad para los Tenores Jure y Fiscal Municipal de esta Ciudad.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión cuya acta firman todos los Tenores concurrentes que saben de que goza el Sr. certifié -

<u>Atolano</u>	Peliceguo de
	Nordally
Victoriano Garcia	Rafael Gomez
Manuel Sanchez	Jose Borja
Guillermo Gurmans	Juan Capella
Amador Barjelo	Emilio Ayuso
Baldomero Gomez	Francisco Lopez
Emilio Garcia	Proculio Diaz
Senal de t de Leon Munon Nietan	Manuel Perelte
	Guillermo
	Srio



N.º 593.491

66

Extraordinaria del 11 de Setiembre de 1901.

Stuores.

D. Antonio Solano y Valades

„ Emilio Saucedo Montesquinos

„ Feliciano Garcia Prieto

„ José Casas Martín

„ Ramón Saucedo Trasar

„ Guillermo Gurmán Saucedo

„ Victoriano Garcia Carrasco

„ Rafael Giner Saucedo

„ Juan Olvera Corujo

„ Juan Muñoz Madoz

„ Manuel Díaz Cortés

En la Ciudad de San Albino á
once de Setiembre de mil nove-
cientos uno. Reunidos en el Salón
de sesiones de estas Casas Con-
sistoriales los Stuores anotados
al margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valades; y da-
das las seis de la tarde horas
senalada en la convocatoria
se abrió la sesión.

El Sr. Presidente manifestó que el objeto
de la misma era según se expresa en la convocatoria,
proceder á la ejecución del acuerdo tomado por la
Comisión Mixta de Reclutamiento de esta Provincia
que en comunicación fecha treinta y uno de Agus-
to último le ha comunicado el Sr. Presidente de
la misma, de revisar la suspensión que se concedió á
Pedro Calderón Martín en el año de mil ochocien-
tos noventa y nueve.

Después y de orden del Sr. Presidente
fue llamado el turno

Número 49. Pedro Caldera y Martín, de Toruro y Francisca

Comparece y manifiesta que le asiste en la actualidad así como en los años anteriores, la excepción de ser hijo único en el estado legal de padre sevagiano y pobre a quien mantiene. Lo justifica con expediente que presenta.

El Ayuntamiento visto el parecer del Regidor Sindico le declara soldado condicional como comprendido en el caso 1º del artº 87 de la Ley.

Tambien se acordó que se expida certificación de este acto para su union al expediente formado al efecto.

Costo que se dio por terminado el acto que firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. certifico.

Notario

Helicario ga

Victoriano Garcia

Rodolfo

Rafael Gomez

José Bora

Ramon Sando

Guillermo Gorman

Francisco Morg

Emilio Garcia

Pracilio Diaz

Señalada de Juan Munoz Nieto

Ramon Peralta

José Callejero
Sico

Ordinaria del 16 de Setiembre de 1901.

67

Señores -
D. Antonio Solano y Valades
.. Emilio Sanchez Monteagudo
.. Feliciano Garcia Ortallo
.. Ramon Sanchez Trasar -
.. Guillermo Gurrman Sanchez -
.. Amador Pajola Oteros -
.. Rafael Gomez Sanchez -
.. Juan Capilla Casado -
.. Juan Almona Nieto -
.. Baltasar Gomez Alt. Perez
.. Emilio Aguero Gomez -

En la Ciudad de Don Benito a
diez y seis de Setiembre de mil
novecientos uno. Reunidos en
el Salon de sesiones de esta Ca-
ja Consistorial los Señores
acostados al margen Concejales
de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Valades,
y siendo las diez y seis del día
hora señalada se abrió la sesion.

Leidas las actas de las 841

anteriores fue aprobada la primera y ratificados los
acuerdos de la segunda -

Para cuenta de los Pleitinos Oficiales de la Herra-
ria y del despacho ordinario, la Proposicion quedo inte-
rada y tomo los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Don José Alqua-
el Carrasco y Martin en solicitud de que se amillanen
a su nombre los faucgas de tierra de posesion en este
termino y sitio de Dona Blanca, adquiridas por compra
segun expediente proceso que acompaña aprobado
por el Jurgado de primera instancia de este Partido
en auto de veinte y cuatro de Agosto ultimo, en el
que consta estan satisfechos los derechos a la Herra-
ria. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amil-
laren referida finca a nombre del solicitante, y que

una vez tomada vista por el Regociado de los
documentos justificantes para que en su día la
Junta haga referida alteracion de requiera se de
vuelvan aquellos al interesado y se le facilite certi-
ficacion de este acuerdo.

Que se remita al For. Allegado de Ba-
cinda para su tramitacion la instancia presenta-
da por Juan Covas Porro, en solicitud de que se
ampliasse a su nombre la casa numero diez de la
Calle de Cementerio de esta Ciudad, presentando el
oportuno documento de adquisicion de este cometa
eston satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de los jornales, cuarenti-
dos en la reparacion de la Plaza importante
cuarenta y tres pesetas y setenta y cinco centi-
mas.

Se acuerda que para el ejercicio de
mil novecientos dos se suponga sobre la con-
tribucion Territorial, Urbana, Rústica, Ri-
viciana e Industrial, el diez y seis por cien-
to de recargo Municipal; sobre el Impues-
to de consumos y alcoholes, el setenta y
cuatro y sobre cedulas personales y carne-
ges de lujo el cincuenta por ciento.

Quo habiendo mas asuntos de
que tratar, se levanto la sesion en



N. 0.593.492

68

ya esta firmada todas las *Señoras* excoer-
rentes que saben de que yo el Secretario
certifico =

Motano Peliccano

Nor daly

Victoriano Garcia

Rafael Gomez

Reanan Lanchy

Juan Popello

Guillermo German

Amador Barjola

Emilio Ayuso

Baldomero Gomez *Emilio*

Señal de Juan Antonio Nieto

Reanan Peretta

Callareso

Ordinaria del 23 de Setiembre de 1.901

Señores-

D. Antonio Solano y Valades
" Emilio Sanchez Montenegro
" Feliciano Garcia Borrillo
" Ramon Sanchez Traver
" Guillermo German Sanchez
" Victoriano Garcia Carrasco
" Amador Parjola Ollates
" Rafael Gomez Sanchez
" Juan Capilla Casado
" Juan Ollimon Nieto
" Palmones Gomez M. Perez
" Emilio Aguirre Gomez

En la Ciudad de Badajoz a
veinte y tres de Setiembre de mil
novecientos uno. Reunidos en el
Salon de sesiones de estas Casas
Consistoriales los señores ayunta-
dos al margen Concejales de
este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valades; y
siendo las diez y seis del día hora
señalada, se abrió la sesion.

Leida el acta de la ante-
rior fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Exposicion que
se enterada y tomo los siguientes acuerdos-

Que se remita al Señor Delegado de Pla-
cienda para su tramitacion la solicitud pre-
sentada por Angel Martin Cidruela en soli-
citud de que se anullare a su nombre la ca-
sa numero siete de la Calle de la Cilla de esta
Ciudad, presentando el oportuno documento
de adquisicion de su cuenta citan satisfechos
los derechos a la Hacienda.

Dada cuenta del proyecto de presupues-
to Municipal ordinario formado por la Co-

69

sesion de Hacienda para el ejercicio de mil
novecientos dos, el Ayuntamiento acordó aprobar
se en todas sus partes y que se exponga al publico
por termino de quince dias -

Pero habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion cuya acta firman todos los
Senores concurrentes que saben, de que yo el Sr.
certifico =



Molano Feliciano y
Victoriano Garcia Nicolaly
Jose Posas Rafael Gante
Ramon Sanchez Juan Capella
Guillermo Zurman Amador Barjola
Emilio Ayuso
Baldomero Gomez Francisco More
Emilio Ganch

Secretario Juan Munuñeto

Ramon Perote
Callero
fco

Ordinaria del 30 de Setiembre de 1901.

Stuores

D. Antonio Tolano y Valades
" Emilio Sanchez Montequero
" Felician Garcia Portallo
" Guillermo Guzman Sanchez
" Aniano Pajola Ollateo
" Rafael Guera Sanchez
" Francisco Orosa Parajo
" Juan Ollunor Nieto
" Juan Capella Casado
" Palomero Guera Oll. Cerro
" Emilio Ayun Guera

En la Ciudad de San Puerto a
treinta de Setiembre de mil
novecientos uno. Reunidos en el
Salon de sesiones de estas Ca-
sas Constitucionales los Stuores
asistidos al margen Concejales
de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Tolano y Vala-
des; y, siendo las diez y seis
del dia hora señalada, se
abrio la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de las
uniones y del despacho ordinario, la Corporacion
quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos -

Dada cuenta de una instancia de Jose Maria
Cerro y Castelló y Doncelo Fernandez pidiendo
trasladar su vivienda al inmediato pueblo de El
dellin, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo so-
licitado siempre que tengan satisfechas las con-
tribuciones que se les hubiere impuesto, y que
se informe bien de su conducta

Se acuerda dar su voto de adhesion a la
Ley protectora de los tucos pobres -

Se acuerda conceder un premio de Benefi-
cencia Municipal, de dar puntas mensuales



N. 0.593.493

70

al vecino de esta Villa Don Juan Casado para ayudar a la lactancia de un niño, por encontrarse su mujer enferma y no poder criar según prescripción facultativa.

Se acuerda conceder una gratificación de cinco cincuenta pesetas a Don Saturno Curman, por los trabajos extraordinarios prestados en las Oficinas de este Ayuntamiento, con cargo al capital de imprentas.

Terminado el apendice de fincas rústicas que ha de servir de base para la formación del repartimiento de Territorial del próximo año de mil novecientos dos, se acordó su exposición al público por término de quince días.

Por habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, de que yo el Sr. Seco certifico =

Molano

Feliciano 9^o

Nordally

Victoriano Guardia

Rafel Gomez

Pablo Gandos

Jose Botas

Maximo

Sanchez

Juan Capella

Manuel Louche Guillermo Guzman

Amador Barjola Emilio Ayuso

Baldomero Gomez Francisco Mora

Emilio Sanchez

Senal del de Leon Manuel Nieto

Manuel Peralta

Juanelo
fco

Ordinaria del 7 de Octubre de 1901.

Señores

D. Antonio Solano y Valades

„ Emilio Sanchez Montequero

„ Feliciano Garcia Portello

„ Manuel Sanchez Fuero

„ Guillermo Guzman Sanchez

„ Victoriano Garcia Canasero

„ Amador Barjola Ollateo

„ Pablo Sanchez Corro

„ Rafael Gomez Sanchez

„ Juan - Mora Carajo

„ Maximiano Sanchez Ollateo

„ Juan Capilla Casado

„ Juan Ollateo Nieto

„ Baldomero Gomez Ollateo

„ Emilio Ayuso Gomez

En la Ciudad de San Punito a siete
de Octubre de mil novecientos uno.
Reunidos en el Saln de sesiones de
esta Casa Provincial, los Seño-
res acudidos al margen Conceja-
les de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valades; y siendo
las diez y seis del día hora tea-
lada se abrió la sesion

Leida el acta de la anterior
fue aprobada

Para cuenta de los Colegiados Ofi-
ciales de la semana y del despacho
provisorio, la Corporacion quedo

enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación, la cédula presentada por Don Sebastián García de Paredes, en solicitud de que se comisionase a su nombre la casa número veinte de la Calle de Retama de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisición de su cuenta estandarizada, satisfaciendo los derechos a la Hacienda.

Se acuerda aprobar el presupuesto formado por Don Lorenzo Solís para la reparación de la Barca importante trescientas cincuenta y tres pesetas; y que por el Sr. Presidente se le manifieste la urgencia con que se ha de hacer referida reparación por lo avanzado de la citación de las lluvias.

Se acuerda que asista la Corporación a la función que se celebre en el Santuario de Nuestra Señora la Virgen de las Cruces el día once del corriente; y que por el Sr. Presidente se invite al Sr. Teniente de Presidencia, a los Sres. Teniente y Fiscal Municipal y al Sr. Teniente de la Guardia Civil; que asista la Banda Municipal y se le den cincuenta pesetas para los gastos de cuenta y transporte.

Se acuerda el pago de cuatro cajas de petróleo velas y tubos, importantes ciento catorce pesetas.

Se acuerda la distribución de fondos del presente mes, importante tres mil setecientos once pesetas y cincuenta y seis centimos.

Se acuerda el pago de un brasero que se ha comprado a Don ^{Agustín} Cordeiro para la Secretaría, importante

cuatro puestas -

Que habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la
sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que se
han, de que yo el Sr. certifico = Ant. Gomez = vale =

Alonso Feliciano 7^a

Victoriano Garcia

Pablo Gando

Meaquin Sanchez

Guillermo Gorman

Amador Barjola

Emilio Hyuso

Francisco More

Señal de + de Juan Munuera Nieto

Nordaly

Rafael Gomez

Juan Papella

Maximo Sanchez

Baldomero Gomez

Señal de + de Juan Munuera Nieto

Emilio Ganch

Señal de + de Juan Munuera Nieto

Guillermo

Señal de + de Juan Munuera Nieto

Dilig. # Acordado por la presente: Que en el dia de la fecha no hay
quorum para celebrarse sesion por falta de numero suficiente



de Señores Concejales, y que en el mismo día fueron ci-
tados para el día y seis del actual a las diez y seis del
día - Don Puerto catorce de Octubre de mil novecientos
uno =

Mano Peralte
Gullerres
Friso



Ordinaria del 16. de Octubre de 1.901 -

Señores -

D. Antonio Solano y Palases -
" Luis Giboncha y Galpan -
" Victoriano Garcia y Carrasco -
" Pablo Sanchez Cerro -

En la Ciudad de Don Puerto a diez
y seis de Octubre de mil novecien-
tos uno reunidos en el Salon des
sesiones de estas Casas Concejales
los Señores anotados al margen Con-
cejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Palases, y siendo
las diez y seis del día hora señalada, se abrió la sesión
Leída el acta de la anterior fue aprobada
Data cuenta de los Boletines Oficiales de la semana
ya y del despacho ordinario, la Corporación quedó inte-
rada y tomó los siguientes acuerdos -
Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para
su tramitación las instancias presentadas por Fran-
cisco Martín Cerro y otros
cillo, Maximiano Manilla y Pavila y Felis Martín y
Mosen en solicitud de que se amillane al 1.º la casa
numero treinta y seis de la Calle de la Obrera; al 2.º

la del número nueve de la de Cilla; al 3.º la del número primero de la de segundo Páramo; y al 4.º la del número veinte y tres de la de Primeros Palmar, todas en esta Ciudad, presentando los oportunos documentos de adquisición donde consta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Fraguera Parides y Ramos solicitando se amillane a su nombre media fanega de tierra vecina en este término y sitio de las Arenas, adquirida por compra según expresamente poseen que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de primero del actual, en el que consta están satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillane referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada vista por el Regencia de los documentos justificantes para que en materia de tanta haga referida atracción de reguera, se devolván aquellas al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Juan Moreno y Valares, en representación de su nombre, de sus menores hijos Juan y Tomas Moreno y Morcillo, de Visitación Amanda y Conaebros en representación de los hijos Emilia, Carmen, Juan, José y Maria Trufa Morcillo y Truauar, y de Francisco Martin Perez y Morcillo por sí, en solicitud de que se amillane al 1.º en representación de sus hijos

dos lujos, media fanega de tierra calma al sitio
 del Regajo de este termino; a la 2.^a en representacion
 de los suyos, media fanega de tierra calma al sitio
 del Rincon y media cuantilla de tierra mapuelo al
 de la Iglesia Poyal, ambas en este termino; y al 9.^o
 media fanega de tierra calma tambien en este ter-
 mino y sitio de la Ciudad, cuyos fincas han sido ad-
 quintas por herencia segun expediente por el que
 acompaña aprobado por el Jefe de primera ins-
 tancia de este Partido en auto de diez y siete de Enero
 ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos
 a la Hacienda del Ayuntamiento en su vista acordó
 que se amillaren referidas fincas a nombre de los
 solicitantes; y que una vez tomada nota por el
 Jefe de los documentos justificantes para que
 en su dia la Intendencia referida alteracion de
 reguero, se devuelvan aquellos abinteresados y se
 les facilite certificacion de este acuerdo.



Se acuerda el pago de los jornales
 invertidos en el riego del paso durante el mes
 de Setiembre ultimo, importante cincuenta y
 seis pesetas.

Y no habiendo mas asuntos
 de que tratar se levanto la sesión cuya
 acta firman todos los Señores concu-
 rrentes que saben, de que yo el Secretario

certifico = Presente de = en representación y a = vale =

Apolano Feliciano
 Victoriano Garcia Pablo Garcia
 Ramon Sanchez Juan Capilla
 Luis Bigonche
 Manuel Diaz Gen. Nieto
 Simón de la Cruz Ramón Nieto
 Ramón Peralta
 y Guillero
 Pro

Dilig. Acordado por la presente: Que en el día de la fecha no ha
 podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de He-
 reros Concejales, y que en el mismo día fueron citados para el
 veinte y tres del actual a las diez y seis del día Don Benito
 veinte y uno de Octubre de mil novecientos uno

Ramón Peralta
 y Guillero
 Pro

Ordinaria del 23 de Octubre de 1.901

Turno

- D. Antonio Solano y Valades
- " Francisco Nieto y Pombas
- " Feliciano Garcia Borralls
- " Ramon Sanchez Masera
- " Pablo Sanchez Corro
- " Juan Capilla Casado
- " Juan Esteban Nieto
- " Manuel Diaz Cortes

En la Ciudad de Don Benito a
 veinte y tres de Octubre de mil
 novecientos uno. Reunidos en el
 Salón de sesiones de estas Casas
 Concejales los Turnos ante-
 dos al margen Concejales de este
 Ayuntamiento bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Antonio
 Solano y Valades; y siendo los señ



y por el día hora señalada, se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Expropiación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación la instancia presentada por Hilario Alvarez y Briz, en solicitud de que se amillare a su nombre la casa número treinta y cuatro de la Calle de Caberos de Herrera de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisición desde cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la construcción de cuatro edificios nuevos en el Cementerio Municipal, y asco de este, importante ciento cuarenta y una pesetas.

Se acuerda que con cargo al capítulo de supevitios por no tener compensación en el presupuesto se abone a Clara Muñoz cien pesetas de los cinco viajes que ha hecho a la Capital conduciendo los Reportes.

Se acuerda que se comprangal para el Arroyo que hay a la salida de la Calleja.

de Don Florentino -

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion cuya acta firman todos los Se-
ñores concurrentes que saben, de que yo el Sr.
certifico =

Apollonio Feliciano go
Nordally

Victoriano Garcia Jabba Gancho
Manuel Sauter

Amador Barjola Juan Lopez

Juan de Mora José Nieto

Braulio Diaz Emilio Gancho

Jesús de Juan Manuel Nieto

Manuel Peratta

José Llerena
Sr.

Dilig. Alex. por la presente: Que en el día de la fecha no ha po-
sido celebrarse sesion por falta de número suficiente de
Señores Concejales, y que en el mismo día fueron citados
para el treinta del actual a las diez y seis del día. Don
Vicente Nieto y otros de octubre de mil novecientos uno.

Manuel Peratta
José Llerena

Ordinaria del 30 de Octubre de 1.901.

75

Señores

D. Antonio Solano y Salas
" Francisco Nieto Lombas
" Emilio Sanchez Monteagudo
" Tri Rosas Martin
" Victoriano Garcia Carrasco
" Amador Parjola Mateos
" Pablo Sanchez Corro
" Francisco Mora Parejo

En la Ciudad de San Puerto a treinta de Octubre de mil novecientos uno. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias los Señores autorizados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Salas; y siendo

los diez y seis del día hora sualada, se abrió la sesión

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Expropiacion quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion, la instancia presentada por Don Miguél Parquer y Rodriguez en solicitud de que se amillare a su nombre la casa numero cuarenta de la Calle de Nuevo Cortes de esta Ciudad; presentando el oportuno documento de adquisicion donde consta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

El Sr. Presidente manifestó a la Expropiacion que habiendo sido designado el Domingo diez del Noviembre proximo para la Eleccion de Concejales, y para cumplir lo dispuesto en el artículo veinte y seis del R. D. de cinco de Noviembre de mil ochocientos noventa, habia de designar el Ayuntamiento los

locales donde han de instalarse los once Colegios de que consta esta Ciudad.

En su vista la Corporacion acordó señalar los locales siguientes: la 1.^a Sección en las Casas Consistoriales Viejas: la 2.^a en la Calle Nueva número 32: la 3.^a en la Calle de Britania número 84: la 4.^a en el Salon de sesiones del Ayuntamiento: la 5.^a en la casa n.^o 33 de la Calle de Parolavilla: la 6.^a en la casa número 12 de la Calle del Polvillo: la 7.^a en la casa número diez de la Calle de Don Miguel Orias: la 8.^a en la casa n.^o 7.^o de la Calle de Calamea: la 9.^a en la casa número quince de la Calle de D.^a Juana de Torres: la 10.^a en la casa número cuatro de la Calle de Herbellas y la 11.^a en la casa n.^o 11 de la Calle de 1.^a Puerta.

Resaltando que este termino Municipal se haya dividido en once Secciones por el orden siguiente: 1.^a 2.^a 3.^a 4.^a 5.^a 6.^a 7.^a 8.^a 9.^a 10.^a y 11.^a y que la Presidencia de las mismas en las próximas elecciones de Concejales corresponden con arreglo al artículo 36 de la Ley Electoral Vigente a los Señores Alcaldes, Tenientes de Alcalde y Concejales por el orden siguiente: Ya 1.^a al Primer Teniente de Alcalde Don Francisco Nieto y Sainza por no presidir el Señor Alcalde por tener un padecimiento que le impide estas tanto tiempo sentado: Ya 2.^a Don Antonio Sanchez Montano: Ya 3.^a Don Feliciano Garcia Portallo:



La 4.^a Don José Rosas y Martín por estar enfermo
 Don Luis Estrella y Galvan que es al que corresponde:
 La 5.^a Don Ramon Sanchez Traser: La 6.^a Don
 Guillermo Gorman y Sanchez: La 7.^a Don Victoriano
 Garcia Carrasco: La 8.^a Don Amador Parjola y Mateos:
 La 9.^a Don Pablo Sanchez Com: La 10.^a Don Rafael
 Gomez y Sanchez y la 11.^a Don Francisco Mora y Parejo
 por no poder presidir Don José Alguacil Carrasco
 que se encuentra enfermo -

Queda cumplimiento al artículo 44 de la Vigente
 Ley Municipal y a la Real Orden de 27 de Julio del
 corriente año ordenando las Elecciones generales para
 la renovación anual de los Ayuntamientos que han
 de tener lugar el día diez del proximo Noviembre,
 resulta que por el precepto legal les corresponde
 estar en sus cargos de Concejales por el Distrito de
 Casas Comunitarias a Don Ramon Sanchez Traser
 Don Pablo Sanchez Com y Don Rafael Gomez y San-
 ches: por el Distrito de Convento, a Don Victoriano
 Garcia Carrasco, Don Feliciano Garcia Portallo y Don
 José Alguacil Carrasco y Qui: por el Distrito del
 Panto, a Don Maximino Sanchez Oster y a Don Ricardo
 Saur y Garcia Portallo: y por el Distrito de San Se-
 bastian a Don Ambrosio Sanchez Montenegro y Don

Juan Capilla y Carato que fueron elegidos en el año de 1897.

Resultando que en la última renovación de Olayo de mil ochocientos noventa y nueve fueron elegidos once Concejales, en vez de diez y siete del número total de la Corporación, uno lo fue para cubrir la vacante producida por Don Ricardo Saur que fue elegido por el Distrito del Puerto; y en cumplimiento de lo que previene el párrafo segundo del precepto anterior, a uno de los tres elegidos por dicho Distrito corresponde cesar como Suplente.

De los Señores Concejales elegidos en la última renovación por el Distrito del Puerto, se ignora a cual corresponde el carácter de suplente, y a instancia de los señores interesados, el Ayuntamiento acordó proceder al sorteo de los Señores D. José María Martín, Don Luis Bidoncha Galvan y Don Francisco Mora Parejo; y practicado que fue, resultó designado para cesar Don Luis Bidoncha y Galvan, siendo por el total de vacantes por repetido Distrito y diez los que corresponden cesar de los que componen hoy el Ayuntamiento.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman todos los Señores concurrentes, de que

yo el Sr. certifico =

Antonio Peliccano ya

Victoriano Garcia

Manuel Sanchez

Rafael Gomez

Guillermo German

Nabla Garcia

Amador Barjola

Juan B. Alonso

José María Mora

José María Vriete

Emilio Garcia

Señal de don Juan Manuel Vriete

Manuel Perilla

y Gallardo
hijos



Ordinaria del cuatros de Noviembre de 1901.

Se acuerda

D. Antonio Solano y Valdes -

en la Ciudad de Don Benito a

„ Emilio Sanchez Monteagudo -

cuatros de Noviembre de mil

„ Feliciano Garcia Borrillo -

novecientos uno Reunidos en

„ Luis B. Alonso y Galvan -

el Salon de sesiones de estas

„ Ramon Sanchez Teares -

Casas Concistoriales los señores

„ Manuel German Sanchez -

asistidos al margen Conceja

les de este Ayuntamiento

D. Victoriano Garcia Carrasco
" Cuadro Bayla Mateos -
" Rafael Gomez Sanchez -
" Francisco Oliva Carajo -
" Juan Esteban Nieto -

Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
de Don Antonio Tolano y Calado,
y siendo las diez y seis del dia
hora sualada, se abrió la sesion
Leida el acta de la anterior

fue aprobada -

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la semana
ya y del despacho ordinario, la Corporacion quedo
enterada y tomo los siguientes acuerdos -

Se acuerda la distribucion de fondos del
presente mes importante treinta y tres mil quinientas
diez y seis pesetas sesenta y ocho centimos -

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitacion la instancia presentada por
Juan Sanchez Silveira en solicitud de que se amilla
re a su nombre la casa numero doce de la Calle de
San Sebastian de esta Ciudad, presentando el oportuno
documento de adquisicion deuse cuenta es-
tan satisfechos los derechos a la Hacienda -

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da por Manuel Garcia, de los jornales recibidos
por en la construccion de tres Obispos en el Concen-
tino Municipal y asco del mismo, importante
noventa pesetas -

Se acuerda aceptar la Letra de cinco veinte y
cinco pesetas que vence el dia treinta del proximo Marzo -

Terminado el repartimiento de la contribucion territo-
rial y perrona, y las licitas esbratorias de la contribu-



N. 0.593.487

78

con sobre edificación y solares correspondientes al proximo
 año de mil novecientos dos, se acordó su supresion al pu-
 blico por termino de ocho dias, para que los contribuyentes
 puedan solicitarlos, o bien en su ausencia a los Gobernadores
 Civil de la Provincia para su discrecion en el Boletín Oficial
 Pero habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la
 sesión cuya acta firman todos los señores concurrentes que
 saben, de que yo el Sr. certifico =



<u>Alonso</u>	Feliciana
Victoriano Garcia	Rafael Gomez
Manuel Sauter	Maximo Sanchez
Guillermo German	Emilio Ayuso
Amador Barjola	Juan Victorino
Baldomero Gomez	Camilo Sanh
Francisco More	
Señal de Sr. Juan Manuel Nieto	Manuel Peralta
	Guillermo
	Sr. ...

Ordinaria del 11 de Noviembre de 1901.

Turnos -
D. Antonio Solano y Valades
" Emilio Sanchez Elmonteagudo
" Luis Pedrouca Galvan -
" Ramon Sanchez Suarez -
" Guillermo German Sanchez -
" Victoriano Garcia Carrasco -
" Amador Parjola Ottateo
" Rafael Gomez Sanchez -
" Francisco Mora Parajo -
" Maximino Sanchez Ostar -
" Juan Othmar Obieto -
" Balduino Gomez El Peru -
" Emilio Aguirre y Gomez -

En la Ciudad de San Pedro a once de
Noviembre de mil novecientos uno.
Reunidos en el Salon de sesiones de
estas Casas Concistoriales los Turnos
anotados al margen Concejales de
este Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Antonio
Solano y Valades, y siendo las diez
y seis del dia hora señalada, se
abrio la sesion -

Leida el acta de la anterior
fue aprobada -

Para cuenta de los Políticos Oficia-
les de la semana y del despacho ordinario,

la Corporacion queda enterada y tomo los siguientes acuerdos -

Se acuerda el pago de los jornales invertidos
en la reparacion de edificios propiedad de este Ayun-
tamiento, importante noventa pesetas -

Pero habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
vanto la sesion cuya acta firman todos los Turnos concen-
rentes que saben, de que yo el Sr. certifico -

A Solano

José Borras

Ramon Sanchez

Ramon Sanchez

Guillermo German

Victoriano Garcia

Rafael Gomez

Maximo Sanchez

Amador Parjola

Dada cuenta de una comunicacion de la 2.^a Seccion de Caballos Sementales establecida en Frugillo, en la que dice que citando proxima la epoca en que se ha de formular la propuesta para el establecimiento de paradas provisionales, manifieste este Ayuntamiento si se halla dispuesto como en años anteriores a facilitar alojamiento para los hombres y Caballos que han de constituir la de este punto, asi como la asistencia facultativa por un profesor Veterinario a los Sementales y poner a estos el herraje que se facilitara por el Cuerpo. El Ayuntamiento acuerda que se dirija atenta comunicacion al Capitan de la 2.^a Seccion de Caballos Sementales de Frugillo, que como en años anteriores este Ayuntamiento esta dispuesto a facilitar local y todo cuanto sea necesario gratuitamente para este servicio.

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion, las instancias presentadas por Manuel Martin Romo y Carmona, Juan Olvera y Lopez y Juan Pibouche y Martin, en solicitud de que se amillare al 1.^o la casa numero cuarenta y cuatro de la Calle de Miraflores; al 2.^o la del numero diez y ocho de la de Pescadores; y al 3.^o la del numero veinte y cuatro de la de Anargura, todas de esta Ciudad; presentando los oportunos documentos de adquisicion donde consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda.



Para cuenta de una instancia de Diego Ruiz y
Gonzalez, en solicitud de que se amillane a su nombre
media fanega de tierra vieja al sitio de la Canavilla
de este término, adquirida por compra según el pe-
sente posesorio que acompaña aprobado por el Tur-
gado de primera instancia de este Partido en auto
de diez de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve.
El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillane
referida finca a nombre del solicitante, y que una vez
tomada nota por el negociado de los documentos justifi-
cantes para que en su día la Junta haga referida alte-
racion de registro, se devuelvan aquellos al interesado y
se le facilite certificacion de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Pedro Gause y
Gel en solicitud de que se amillanen a su nombre varias
fincas en este término adquiridas por herencia según
expediente posesorio que acompaña aprobado por el
Turgado de primera instancia de este Partido en auto
de veinte y ocho de Setiembre último, en el que consta es-
tan satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayunta-
miento en su vista acordó que se amillanen las refe-
ridas fincas a nombre del solicitante, y que una
vez tomada nota por el negociado de los documentos
justificantes para que en su día la Junta haga
referida alteracion de registro, se devuelvan

Ordinaria del 25 de Noviembre de 1901.

81

Señores

D. Antonio Solano y Calases -
" Emilio Sanchez Montenegro -
" Luis Bivarquia y Galvan -
" Ramon Sanchez Trasar -
" Guillermo German Sanchez -
" Amador Parjola Maters -
" Rafael Giron Sanchez -
" Juan ^{de} Alora Parjola -
" Maximiano Sanchez Oterri -
" Juan Alvarado Nieto -
" Baldomero Gomez M. Perin -

En la Ciudad de Badajoz a
veinte y cinco de Noviembre de
mil novecientos uno Reunidos
en el Salon de sesiones de estas
Cajas Concejales los Señores
anotados al margen Concejales
de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Calases,
y siendo las diez y seis del día
hora señalada se abrió la sesión -
Leida el acta de la anterior

fué aprobada -

Para cuenta de los Pleitos Oficiales de la semana
y del despacho ordinario, la Corporacion quedó enterada
y tomó los siguientes acuerdos -

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para
su tramitacion, la instancia presentada por Juan
Pantita Garcia Solache en solicitud de que se con-
tille a su nombre la casa numero tres de la Calle de la
Virgen de esta Ciudad, presentando el oportuno docu-
mento de adquisicion o su equivalente után satisfechos
los derechos a la Hacienda -

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en
la reparacion del tejado de las Cajas Concejales,
importe cincuenta y cuatro pesetas veinte y cinco céntimos -

Para cuenta de una instancia de Miguel Morales
y Quir, solicitando licencia para usar una media

pauega de tierra unapelo al sitio de la Pelera Ro-
yal de este termino, con curso a favor de estos Pro-
pios. El Ayuntamiento en su vista acorto acceder
a lo solicitado previo pago del correspondiente lan-
duvio a los fondos de este Municipio, su cuyo re-
quinto se tendra por no concedido.

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas
por Felix Gonzalez y Juan Dujó; al primero por los
jornales y material que ha facilitado para levan-
tar la pared medianil de la casa propiedad de este
Ayuntamiento en la Calle de Don Miguel Arías; y
al segundo, por los impresos que ha facilitado para
los repartimientos y las ultimas elecciones; su-
portando la primera setenta y ocho pesetas, y la
segunda ciento cincuenta y una pesetas y cinco
centimos.

Se acuerda el pago de los jornales y ma-
terial impresos en la construcción de tres Nichos
en el Cementerio Municipal, importante ochenta
y siete pesetas.

Se acuerda que por la Comisión de Recien-
da se formulen los pliegos de condiciones que han
de servir de base para las Subastas de los arbi-
trios establecidos en la Clara de Abastos, Mata-
dero y Parcas sobre el Rio Guadiana, durante el
año mil novecientos dos.

Se acuerda que las sesiones se celebren los
Lunes a las quince horas del día.

Y no habiendo mas asuntos



de que trata, se levanta la sesión cuya acta
firmar todos los señores concurrentes que saben
de que yo el Sr. certifico =

Molano

Victoriano Garcia

Rafael Gomez

Sebastian Sanchez

Juan Capella

Guillermo Gormon

Maximo Sanchez

Amador Barjola

Emilio Ayuso

Baldomero Gomez

Luis Bistonche

Francisco Lopez

Emilio Garcia

Señalada de Juan Manuel Nieto

Señor Peralta

Callarero

Pico

Actuaria del dos de Diciembre de 1.901.

Tierras-

- „ Don Antonio Tolano y Valades
- „ Emilio Sanchez Elmonteagudo
- „ Ramon Sanchez Trujar-
- „ Victoriano Garcia Carrasco
- „ Amador Parjola Olatos
- „ Rafael Gomez Sanchez
- „ Francisco Oloro Parjo-
- „ Martin Sanchez Oti-
- „ Juan Capilla Casado
- „ Juan Ollivero Obieto
- „ Emilio Ayuso Gomez

En la Ciudad de San Puerto a dos de Diciembre de mil novecientos uno - Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Comunitarias los los Tierras acotados al margen Concejales de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Tolano y Valades; y siendo las quince de la hora señalada, se abrio la sesion

Leida el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Particulares Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Proposicion quedo enterada y tomo los siguientes acuerdos -

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion las solicitudes presentadas por Don Casimiro Romero y Rodriguez, y Dona Eugracia Obislan y Solanuelo en solicitud de que se amueblen al primero la casa numero catorce de la Calle de San Gregorio de esta Ciudad; y, a la segunda, una casa señalada con el numero tres en la Clara que figura en el Registro Fiscal con el numero uno en la Calle de la Virgen; la tercera parte de la señalada con el numero dos en la Clara publica; la tercera parte de la del numero seis en la Calle de Oteros; y toda la que esta señalada con el numero dos en dicha Calle, todas en esta Ciudad; presentando los oportunos documentos

de adquisición haute cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda -

83

Para cuenta de una instancia de Don Joaquín Matos y Fernandez solicitando licencia para enajenar una cuartilla de tierra suajuelo al sitio de la Ribera Real de este termino con curso a favor de este Conyugio. El Ayuntamiento en su vista acordó acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los favores de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida -

Para cuenta de otra instancia de Don Pedro Paulino Gallego en solicitud de que se enajenare a su nombre una cuartilla de tierra suajuelo al sitio de la Ribera Real de este termino adquirida por licencia segun expediente posesorio que ocupaba aprobado por el Jergado de primera instancia de este Partido en auto de ocho de Noviembre ultimo en el que cuenta están satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se enajenare a su nombre a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el Regencia de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga refrenda otorgacion de escritura, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación con de este acuerdo -

Para cuenta de otra instancia de Don Esteban y Calderon en solicitud de que se enajenaren a su nombre tres cuartillas de tierra vicia al sitio de las Armas de este termino, adquiridas por compra segun expediente

posemos que acompaña aprobado por el Jefe de primera instancia de este Partido en auto de once de Octubre último, en el que consta están satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su junta acordó que se anullase referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada vista por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteracion de requiera se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la reparacion de la casa de Ayuntamiento, importante cuarenta y seis pesetas.

Se acuerda la contribucion de fogos del presente mes importante treinta y tres mil quinientas diez y seis pesetas y sesenta y ocho centimos.

Para cuenta del proyecto del Presupuesto Municipal de consumos que ha de regir en el año de mil novecientos dos, formado por la Comision de Hacienda, el Ayuntamiento acordó aprobarle en todas sus partes fijando los ingresos en treinta y siete mil cincuenta y dos pesetas noventa y dos centimos, y los gastos en igual cantidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman todos los señores concurrentes que salen, de que yo el Sr. certifico.

Notario
Nobles García

Victoriano Garcia

Rafael Gomez

Juan Pajello



Maximo Sanchez Roman Sanchez

Amador Barjola

Emilio Ayuso

Baldomero Gomez

Francisco Flores

Francisco Diaz

Emilio Sanchez

Señal de Sr. Juan Martin Nieto

Manuel Peralta

J. Gallardo
fco

Diligencia acordada por la presente: Que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión por falta de número suficiente de señores Concejales y que en el mismo día fueran citados para el efecto del actual a las quince del día Diez y Nueve de Diciembre de mil novecientos uno =

Manuel Peralta

J. Gallardo
fco

Actuación del 11 de Diciembre de 1901.

Señores.

D. Antonio Solano y Salas.

„ Emilio Sanchez Montequero.

„ Pablo Sanchez Corro.

„ Francisco Olvera Carajo.

„ Baltasar Gomez del Cerro.

„ Cecilio Diaz Cortes.

En la Ciudad de Don Benito a once
de Diciembre de mil novecientos

uno Reunidos en el Saln de sesio-

nes de estas Casas Comunitarias los

Señores anotados al margen Conce-

jales de este Ayuntamiento bajo la

Presidencia del Sr. Alcalde Don An-

tonio Solano y Salas, y siendo las once del día hora
señalada se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana
y del despacho ordinario, la Corporacion quedó inte-
rada y tomó los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una instancia de Don Antonio San-
tos y Morales en solicitud de que se amillaron a su
nombre tres cuantillas de tierra calma en este termino
y sitio de los Cortales, adquiridas por compra según expe-
diente posesorio que acompaña aprobado por el Jefe de
de primera instancia de este Partido en auto de trece del
Mes de Noviembre ultimo, en el que cuenta están satisfechos
los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista
acordó que se amillare referida finca a nombre del soli-
citante, y que una vez tomada vista por el Negociado
de los documentos justificantes para que en su día la
Junta haga referida alteracion de registro, se devuelvan
aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Al orden del Sr. Presidente y el Secretario de lectu-
ra del recurso de alzada o recurso para su informe por el

85

El Sr. Presidente de la Comisión Ollista de Reclutamiento de esta Provincia e interinente por Torcuato Calderon y Diezvela padre de Pedro Calderon y Martin cuero del numero de mil ochocientos noventa y nueve con el numero cuarenta y nueve del sorteo; y examinada que fue la solicitud por la Corporacion, esta informada por unanimidad: Que considera justa la excepcion alegada y atendible la reclamacion que se formula, conceptuando inprocedente el fallo dictado por la Comisión Ollista de Reclutamiento, no solo por que destruye la Real Orden dictada en virtud de Real Cédula ultima por el Sr. D. Juan de Dios Ollivier de la Gobernacion, sino por que con ello infringe el artículo ochenta y siete de la Viginta Ley de Reclutamiento, en su parte, a que despues de prohubiese la excepcion y antes de ser esta alegada, no han concurrido ninguna de las circunstancias imputables al cuero o a su familia, que determina el artículo ciento cuatro de referida Ley.

Atenas acordó la Corporacion que se expediran por unan a dicho recurso, copia certificada del anterior informe, certificacion literal del acuerdo tomado por este Ayuntamiento al revocar la excepcion en el año actual, y otra certificacion en que se haga constar la fecha en que le fue notificado el acuerdo de que se obra.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion la instancia presentada por Manuel Morillo y Garcia en solicitud de que se ampare a su nombre la casa numero trece de la Calle de

Por parte de esta Ciudad, presentando el oportuno
documento de adquisición donde constará satisfe-
chos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos
en la reparación de la casa de Ayuntamiento y la ca-
sa del Guarda de la Carretera, importante setenta y
siete pesetas -

Se acuerda que el Concejal que ha de asistir a
las subastas en unión del Sr. Presidente, lo sea Don
Francisco Orosa y Carajo -

No habiéndose satisfecho por los contribuyentes
del arbitrio establecido sobre las fincas que custodia la
Guardia Rural Municipal, mas que la cuota corres-
pondiente al año económico de 1.900 a 1.901, se acor-
do por la Corporacion que con el fin de que di-
cho reparto se cobre tambien por año natural,
se forme el correspondiente al mismo año que
empieza en Julio ultimo y terminará en Di-
ciembre corriente, rebajándose a cada contribu-
yente el importe de las tierras de barros por ha-
berle satisfecho los granjeros que con sus gana-
dos han hecho los aprovechamientos de aquellas.

Se acordó el pago de la cuenta pre-
sentada por Don Antonio Diaz, de los clavos
y gornes que ha facilitado para la Parca,
importante quince pesetas y ochenta y siete
centimos -

Y no habiendo mas



Asuntos de que tratar, se levanta la sesión
cuya acta firman todos los Señores concurrentes
que saben de que yo el Srío certifico =

Abolano Feliciano

Novales

Victoriano Garcia Rafael Gouva

Julio Garcia Juan Capella

Ramon Sanchez

Guillermo Jurado Amador Barjola

Baldomero Gomez Juan B. Sanchez

J. naves More Francisco Dian

Emilio Garcia

Señal de la Licen. Munim. Nieto

Ramon Peralta

y Gallardo
J. naves



Ordinaria del 16 de Diciembre de 1.901.

Señores.

D. Antonio Solano y Valares
" Feliciano Garcia Borrallo
" Luis Ceballos y Galvan
" Ramon Sanchez Traser
" Guillermo Guzman Sanchez
" Victoriano Garcia Carrasco
" Amador Bayola Ollateos
" Rafael Gomez Sanchez
" Francisco Ollera Pariso
" Juan Capilla Casado
" Juan Esteban Olvido
" Palomares Gomez Oll. Prier

En la Ciudad de San Puerto a diez y
seis de Diciembre de mil novecientos
uno. Reunidos en el Salon de sesiones
de estas Cortes Constitucionales los Señores
auctores, al margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio Solano
y Valares; y siendo las quince del
día hora señalada, se abrió la sesion
Leida el acta de la anterior
fue aprobada
Dada cuenta de los Peticiones
Oficiales de la Humana y del des-

pacho ordinario, la Corporacion quedó enterada y fo-
mo los siguientes acuerdos.

Dada cuenta de una instancia de Tomas Quins
y Acero en solicitud de que se amillaran a su nombre
cuatro celunias de tierra vieja: al de Domingo Ollas-
tin Sanchez en representacion de su esposa Antonia
Quins y Acero, cuatro celunias tres cuartillos y quin-
ta parte de otro de tierra vieja: al de Antonio Gutier-
rez y Guralan en representacion de su esposa Dolores
Quins y Acero, cuatro celunias tres cuartillos y quin-
ta parte de otro de tierra vieja: al de Antonia Qui-
nos y Acero, cuatro celunias tres cuartillos y quinta
parte de otro de tierra vieja; y al de Antonio Sanchez
y Pariso en representacion de su menor hijo Juan San-
chez y Quins, cuatro celunias tres cuartillos y quinta

parte de otro de tierra oliva, todas alrta de Don
 Florante de este termino, adquiridas por herencia segun
 expediente posesorio que acompaña aprobado por el
 Juego de primera instancia de este Partido en auto
 de veinte y tres de Noviembre ultimo en el que consta
 están satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayun-
 tamiento en su vista acordó que se anullasen referidas
 fincas a nombre de los antes expresados; y que una
 vez tomada nota por el Registrador de los documentos
 justificantes para que en su dia la Junta haga referida
 alteracion de registro, se devuelvan aquellos a los inte-
 resados y se les facilite certificacion de este acuerdo

Dada cuenta de otra instancia de Don Gomez y
 Ollmor en solicitud de que se anullasen a su nombre
 cuatro celeminios de tierra olivas en este termino y pedio
 Arroyo del Campo, adquiridos por compra segun expe-
 diente posesorio que acompaña aprobado por el Juego
 de primera instancia de este Partido en auto de cin-
 co de Noviembre ultimo, en el que consta están satis-
 fechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento
 en su vista acordó que se anullase referida finca a nom-
 bre del solicitante; y que una vez tomada nota por el
 Registrador de los documentos justificantes para que en
 su dia la Junta haga referida alteracion de registro,
 se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite cer-
 tificacion de este acuerdo

Dada cuenta de otra instancia de Don Antonio Ollmor
 y Ollatos en solicitud de que se anullase a su nombre



media fanega de tierra vieja al sitio de los Actuer-
tos de este término adquirida por compra según expe-
diente posesorio que acompaña aprobado por el Por-
gado de primera instancia de este Partido en auto de
cuatro de Abril de mil novecientos, en el que consta es-
tán satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayun-
tamiento en su vista acordó que se amillare referida
finca a nombre del solicitante; y que una vez toma-
da nota por el negociado de los documentos justifican-
tes para que en su día la Junta haga referida altera-
ción de registro, se devuelvan aquellos al interesado
y se le facilite certificación de este acuerdo.

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, las instancias presentadas por
D. Fernando Fernandez Prijo, Don Pedro Tato Olliguel, D.
Donas Quirós Acero y D. Manuel Parajo y Guzmán, en so-
licitud de que se amillare al 1.º la casa número 6.º
de la Calle de Vista Hermosa; al 2.º la del número cin-
cuenta de la Calle del Arrabal; al 3.º la del número
veinte y siete de la Calle de Estenillo; y al 4.º la del
número cuatro de la Calle del Pilar; presentando los
oportunos documentos de adquisición desde consta
están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por D. Tru-
cetrada de los queros que ha facilitado, importante
cuatrocientos cuarenta y siete pesetas sesenta y dos céntimos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por la Viuda de
Pasqual Juan, de los vasos y copas que ha facilitado a este
Ayuntamiento, importante cuatro pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don José



Retrada de trescientas pesetas importe de los factores de cuando; pero teniendo consiguacion se gire con cargo al capitulo de imprentas.

Se acuerda el pago de la cuenta de los jornales invertidos en la reparacion de varias calles importante trescientas cuarenta y tres pesetas y setenta y cinco centimos.

Por habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion cuya acta firman todos los señores concurrentes que se ven, de que yo el Sr. certifico =



<u>Alonso</u>	Pellicerio 9 ^o
<u>Victoriano Garcia</u>	Rafael Gomez
<u>Juán Ganche</u>	Juan Capillo
<u>Manuel Saucedo</u>	Martín Sanchez
<u>Guillermo Guzman</u>	Emilio Ayuso
<u>Amador Barjola</u>	Luis Bistorta
<u>Baldomero Gomez</u>	Emilio Garcia
<u>José María</u>	Manuel Peralta
<u>Genaro del Real</u>	Gallardo
	Loe

Ordinaria del 23 de Diciembre de 1901.

Stuores.

D. Antonio Solano y Valades.
" Emilio Sanchez Montequero.
" Luis Viduecha y Galvan.
" Ramon Sanchez Traver.
" Guillermo Gurruman Sanchez.
" Amador Parjola Mateos.
" Pablo Sanchez Orro.
" Rafael Gomez Sanchez.
" Francisco Mora Parjola.
" Maximino Sanchez Orti.
" Juan Ottumar Orti.
" Emilio Ayuso Gomez.

En la Ciudad de San Pablo a veinteytres de Diciembre de mil novecientos uno. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Juntas Constitucionales los Stuores acotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades, y siendo las quince del dia hora señalada, se abrio la sesion.

Leida el acta de la anterior fue aprobada.

Dada cuenta de los Pleitones Oficiales

de la Mazona y del despacho ordinario, la Corporacion que se interesada y tomo los siguientes acuerdos.

Propuesto por el Sr. Presidente el nombramiento de Don Francisco Calderon y Quintana para el cargo de auxiliar de la Contaduria de este Ayuntamiento que por espacio de ocho años ha venido desempeñando con el caracter de temporero, la Corporacion por unanimidad acordó nombrarle, recuperando a suertes sus efectos desde el proximo ejercicio.

Dada cuenta de una instancia de Maria Carmena Viduecha solicitando licencia para suaguar suafuerra de tierra roras al sitio de Puchos de este termino municipal a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente canon a los fondos de este Municipio,

sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Dada cuenta de otra instancia de Pedro Sanchez Gallego solicitando licencia para suaguar una cuantilla de tierra suaguel al sitio de la Pileta Real Nueva de este termino con curso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente lousdunio a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Se acuerda la formalizacion de lo satisfecho mas de lo recaudado para las atenciones del Presupuesto de Consumos desde primero de Julio de mil ochocientos noventa y cinco al treinta de Noviembre ultimo, como asi mismo lo de la cuota del Tesoro de dicho impuesto.

Dada cuenta de una instancia de Ponzacio Aparicio y Lopez en solicitud de que se auxillare a su nombre metida fanega de tierra calma al sitio de los Pedregales de este termino adquirida por compra segun expediente posesorio que acompaña aprobado por el Jefe de primera instancia de este Partido en auto de Nueva de Octubre ultimo en el que consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda el Ayuntamiento en su vista acordó que se auxillare referida finca a nombre del solicitante, que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida atencion de riguro, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Dada cuenta de otra instancia de Don Traquin

Don Valero en solicitud de que se amillaran á su nombre quinientos fanegas de tierra de parte al sitio de Canara de la Barra de este termino, adquiridas por compra segun expediente prescrito que acompaña aprobado por el Tercado de primera instancia de este Partido en auto de dos de Noviembre ultimo, en el que consta estan satisfechos los derechos á la Hacienda. El Ayuntamiento en vista acordó que se amillare referida finca á nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el Registrador de los documentos justificantes para que en su via la Junta haga referida alteracion de registro, se devuelvan aquellos al interesado, y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Juan Prijo de los impresos que ha facilitado á esta Secretaria, importante ciento cuarenta y siete pesetas y setenta y cinco centimos.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en la construccion y material de catorce Pieles que se han construido en el Ayuntamiento Municipal, importante ciento veinte y tres pesetas y veinte y cinco centimos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Manuel Garcia, de los jornales invertidos en la reparacion de varias Calles, importante ochocientas sesenta y dos pesetas y cincuenta centimos.



Que pasen a la Comision de Hacienda las cuentas presentadas por Fr. Nivir y Santiago Munillo.

Que se remita al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitacion la solicitud presentada por Don Manuel Gonzalez Carrero en solicitud de que se amilla en su nombre la casa numero once de la Calle del Vapor de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisicion de su cuenta estan satisfechos los derechos a la Hacienda.

Que habiendo mas asuntos de que tratar se levante laesion cuya acta firman todos los Senores concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico =

<u>Alonso</u>	<u>Felicoso</u> ⁹⁰
<u>Victoriano Garcia</u>	<u>Nordalby</u>
<u>Rafael Gomez</u>	
<u>José Gaudes</u>	<u>Juan Capella</u>
<u>Manuel Sanchez</u>	<u>Maximo Gaudes</u>
<u>Guillermo German</u>	<u>Emilio Ayuso</u>
<u>Amador Barjola</u>	<u>Baldomero Gomez</u>

Luis Gidoustea

Francisco More

Braulio Diaz

El

Emilio Sanchez

Señal de don Juan Monzonite

Ramon Peralta

Guillermo
Irujo

Ordinaria del 30 de Diciembre de 1901.

Señores-

D. Antonio Tolano y Valases-

„ Emilio Sanchez Monteagudo-

„ Feliciano Garcia Priollo-

„ Ramon Sanchez Tuero-

„ Guillermo Guzman Sanchez-

„ Victoriano Garcia Carrasco-

„ Amador Pajola Mateos-

„ Rafael Gomez Sanchez-

„ Juan de Oltra Parajo-

„ Maximino Sanchez Petri-

„ Juan Capella Casado-

„ Juan Estimor Nieto-

„ Palmones Gomez del Obispo-

„ Braulio Diaz Cortes-

„ Emilio Ayuso y Gomez-

En la Ciudad de Don Benito a treinta de Diciembre de mil novecientos uno. Reunidos en el Salon de sesiones de estas Casas Constitucionales los Señores acotados al margen Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Tolano y Valases; y siendo las quince del dia hora señalada se abrio la sesion.

Leida el acta de la anterior

fue aprobada

Dada cuenta de los Partidos Oficiales

Oficiales de la Sumaria y del Despacho ordinario
la Corporacion quedó enterada y tomó los siguientes
acuerdos -

91

Que se remitan al Sr. D. D. Alcaide de Badajoz
para su tramitacion las instancias presentadas
por Pedro Sanchez Gallego y Antonio Pedroncha y Con-
saler en solicitud de que se amueblase al primer
casa numero ochenta de la Calle Ancha; y al segundo
la del numero cuarenta y seis de la Calle de Parche-
villa: ambas en esta Ciudad; presentando los oportu-
nos documentos de adquisicion donde conste talan-
satisfechos los derechos a la Hacienda

Se acuerda dar un correo de Beneficencia
domiciliaria de veinte y cinco pesetas al vecino de
esta Torre Garcia

Se acuerda el pago de las cuentas presenta-
das por Don Pedro Nieto, de tejidos que ha facilita-
do al Ayuntamiento, importante treinta y tres
pesetas; la de Don Maximino Olasco de veinte y
dos pesetas; la de Don Saturno del Campo impor-
tante veinte y una pesetas y veinte y cuatro cen-
tinos; la de la venta de Matasio Prijo de ve-
venta y cuatro pesetas y cuarenta centinos y
otra de la suma de seis pesetas y cuarenta cen-
tinos; la de Don Cipriano Santana; y las de los
personales invertidos en la reparacion del Clamen-

146
teno y blangues de las Casas Consistoriales. im-
portante ciento diez y nueve pesetas y setenta y
cinco centinos.

Tambien se acordó el pago de las cuentas
aprobadas por la Comisión de Hacienda, de San-
tiago Oñuillo importante diez y ocho pesetas y
la de Toruñuir, de ciento ochenta y dos pesetas
con quince centinos.

Se acordó la formación de las listas de
los que tienen derecho a votas compromisarias
para Senadores, que prescribe el artículo veinte
y cinco de la Ley de ocho de Febrero de mil ochoc-
cientos setenta y siete; y que el día primero de
Aguero proximo se expongan al publico por el
termino legal.

La Corporacion acuerda que se abonen
a Manuel Garcia las cincuenta y dos pesetas
que se dieron a los presos por la Comisión des-
este Ayuntamiento el día de Nueve de Otono
en la visita de Carcel; y que se gisen de Be-
neficencia socorridiana.

Publicado en el Boletín Oficial la pre-
sentacion en esta Alcaldia del Nuncio de
Cordales y Cauadas para el cobro de los derechos
de la Asociacion General de Ganaderos del
Rio del presente año, el Ayuntamiento

46



N. 0.593.546

92

Acuerda satisfacer dichos derechos con cargo al capítulo de imprentas.

Por habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, cuya acta firman todos los señores concurrentes que saben, y que yo el Sr. certifico =



Atolano Feliceano, ga
Nordalla

Victoriano Garcia
Juan Capello

Rafael Gomez
ee

Reamon Sanchez
Guillermo German

Maximo Sanchez
ee

Emilio Ayuso
Francisco Mora

Baldomero Gomez
Primitivo Garcia

Emilio Garcia

Senal et de Juan Munuñeto

Reamon Peralta
Guillermo
ee

M. 0000000000



[Faint, illegible handwritten text covering the majority of the page.]



[A small, blank white rectangular label is affixed to the spine of the book.]

INSTITUCIÓ
D'ESTUDIS I
DIPLOMACIÓ